

ITALIA Y TURQUÍA

La guerra parece inminente

No existe ultimátum.
CONSTANTINOPLA. En los Centros oficiales ha sido desmentido el rumor de que el Gobierno italiano hubiera enviado un «ultimátum».
El Gobierno otomano realiza los esfuerzos necesarios para evitar el conflicto.
Se han entablado negociaciones diplomáticas entre Turquía e Italia, a fin de llegar a un acuerdo.

Viaje del embajador.
ROMA. Aun cuando algunos periódicos se han hecho eco del rumor de haberse suspendido el viaje del nuevo embajador de Italia en Turquía, Sr. Sarroni, está resuelto que éste salga el día 3 de octubre próximo para Constantinopla.

Peligros en puerta.
VIENA. El «Extrablatt» dice que la cuestión de Trípoli está llena de peligros. Si Turquía e Italia empeñan una guerra, con toda seguridad se desencadenarán otras amenazas en Oriente.

Montenegro y Bulgaria volverían a agitarse. Por eso Austria desea que el actual conflicto se resuelva pacíficamente. Italia debe pensar en los peligros que corre al lanzarse en la aventura tripolitana.

El comercio paralizado.
GENOVA. Las Compañías de vapores continúan no aceptando mercancías para Loria ni encargos para el Oriente. Se pretentan precauciones sanitarias. En cambio se aprovechan los buques del «Lloyd germánico» admitiendo carga para los puertos del Imperio otomano, valiéndose de arboladura de una nación extraña al conflicto en Trípoli.

Manifiesto socialista.
MILAN. En el manifiesto socialista que han publicado el Comité director del partido socialista y la Confederación General del Trabajo, hay un párrafo que dice:

«Una nación que hace poco ha comenzado a entrar en el camino del progreso; que en cincuenta años de unidad no ha sabido aún redimir de la malaria y de la infelicidad ni aun siquiera los contornos de su capital, ni acabar con el analfabetismo, descuarjar el feudalismo medieval de los campos, asegurar el pan y el trabajo a millares de sus hijos que tienen que huir al otro lado del Océano, esa nación que tanta Africa tiene para explorar dentro de sus propios confines, no puede, sin locura manifiesta, afrontar el salto en el vacío de artificiosas conquistas militares en continentes bárbaros, conquistas cuyos desastres sintieron naciones cien veces más maduras, mejor armadas y más ricas que la nuestra.»

Una proposición.
ROMA. El diputado Rubini ha expresado su deseo de que el partido conservador se manifieste contrario a la toma de posesión de Trípoli por parte de Italia y que proponga una inteligencia con Turquía para la penetración pacífica italiana en Tripolitania. La fórmula sería que Italia ceda su colonia de Eritrea a Turquía a cambio de Tripolitania.

Los efectivos italianos.
NAPOLES. Los reclutas de 1880, tanto del Ejército como de la Marina, han respondido al llamamiento. Así el efectivo disponible ha aumentado en 100.000 hombres.

El número de soldados llamados a filas es superior en mucho al que se necesita para la expedición militar. Pero, es que el Gobierno trata de tener fuerzas suficientes en las ciudades para contener los desórdenes a que se lanzarán los socialistas enemigos de la acción militar en Tripolitania.

La flota otomana.
BEYROUTH. La flota otomana se halla reconcentrada en este puerto.

Complicaciones.
CONSTANTINOPLA. Hay aquí el convencimiento de que Italia quiere ocupar no solamente Tripolitania, sino también la Cirenaica.

Añádes que Inglaterra se halla pronta a aprovecharse de las circunstancias para declarar su soberanía en Egipto.

Austria, por su parte, querrá ocupar Albania.

Creta pretenderá declararse independiente.

Más temores.
BERLIN. Se observa, con creciente pesimismo, la situación creada por la cuestión de Trípoli. Créese que, como consecuencia de ella, se despertarán de nuevo las aspiraciones de los pueblos balcánicos.

Hay motivos para temer que toda la cuestión del Oriente se plantee de nuevo con lamentables consecuencias y cuya salida es difícil prever.

La misión de la flota italiana.
ROMA. Los buques de guerra que han zarpado de nuestros puertos militares llevan la misión de detener los buques y transportes turcos que se dirijan a Trípoli.

Impresiones.

FRANCFORT. Desde Constantinopla telegrafían a la «Gaceta de Francfort»:
«Las respuestas semejantes de los Gabinetes de París y Londres a las tentativas hechas por la Puerta respecto a la mediación de ellos cerca de Italia, así como la contestación que ha llegado del Gobierno de San Pe-

tersburgo, pueden considerarse como favorables a la acción de Italia. El gran visir ha comunicado directa e indirectamente al encargado de Negocios de Italia que Turquía estaba dispuesta a hacer a Italia extensas concesiones en Tripolitania. Sin embargo, Italia ha ido ya tan lejos que ya es poco posible que retroceda.

Así no es de creer que los ofrecimientos hechos en el orden económico puedan ya ser aceptados.

Actitud de Inglaterra.
LONDRES. El Gobierno inglés parece que ha dado a entender al Gobierno de Constantinopla que los acontecimientos de los últimos años han cambiado su situación y sus posibilidades en lo que se refiere a la defensa de la integridad otomana.

El Gobierno británico ha recordado que no ha dependido de él, en 1908 y en 1909, el hacer respetar ese principio. Entonces hizo proposiciones en ese sentido, y que fué Turquía, al aceptar mediante una indemnización pecuniaria la pérdida de la Bosnia y la Herzegovina, de acuerdo con los Gobiernos de Viena y Berlín, la que hizo imposible la política que Inglaterra estaba pronta a seguir, de acuerdo con sus tradiciones.

El Gobierno de Londres estima, pues, que en las circunstancias actuales, es a las potencias con quienes Turquía obró de acuerdo en 1908-1909, y a ellas solas, a quienes corresponde ejercer una acción diplomática entre Italia y Turquía.

Intervención austriaca.
VIENA. El Gobierno austriaco ha sido solicitado por Turquía para que intervenga cerca de Italia.

El Gabinete de Viena ha prometido hacer gestiones apremiantes cerca del Gobierno de Roma.

Dícese que el Archiduque heredero Francisco Fernando, cuyos sentimientos antitalianos son conocidos, ha juzgado severamente la conducta de Italia.

Buque inglés a Trípoli.

MALTA. Ha llegado a Trípoli el crucero inglés *Medea*.

No hay empréstito.

PARIS. El Gobierno de Roma, por medio de una Nota oficiosa, ha desmentido la noticia de que pensara recurrir a un empréstito para afrontar los gastos de una operación en Tripolitania. El Tesoro dispone de los medios necesarios.

El contenido de la Nota.

ROMA. En la Nota que en la noche del 26 al 27 envió el ministro de Negocios Extranjeros a nuestro encargado de Negocios en Constantinopla, para que la entregara al Gobierno otomano, hácese largo historial de los desórdenes ocurridos en Trípoli, poniéndose de relieve la paciencia demostrada por Italia ante la situación creada en esa comarca por la agitación fomentada contra los residentes italianos, y que entraña peligros, a la vez, para todos los europeos, resultando de ello—dice, al terminar, el documento—que Italia está en la obligación de proteger su dignidad e intereses, y, para ello, de ocupar militarmente la Tripolitania.

Los Estados balcánicos.

ROMA. El Gobierno ha participado a los Estados balcánicos que nada intentará contra la integridad del Imperio turco en Europa.

El ultimátum entregado.

ROMA. El Gobierno ha facilitado una Nota oficiosa a la Prensa, diciendo que el ultimátum de Italia ha sido entregado hoy, a las dos y veinte, al gran visir.

Una Nota circular.

ROMA. El ministro de Negocios extranjeros de Italia dirigió el día 26 a los ministros plenipotenciarios de Italia en Grecia, Serbia, Montenegro, Bulgaria y Rumania y a los cónsules en Salónica, Adrianópolis, Janina, Valona, Uskub, Prizrend, Scutari, Monastir y la Canca la siguiente circular:

«La legítima actividad económica de Italia en la Tripolitania y la Cirenaica, y el peligro que corren sus nacionales en aquella región, pueden, de un momento a otro, obligar al Gobierno italiano a tomar graves medidas, de las cuales sería posible que se derivase inmediatamente un conflicto armado entre Italia y Turquía. El Gobierno real está decidido a resolver la cuestión de Trípoli de conformidad con los intereses y la dignidad de Italia; pero cualquiera que sea el medio a que deba recurrir, seguirá manteniendo el *statu quo* territorial en la Península balcánica y la consolidación de la Turquía europea. No sólo no deseamos alentar el movimiento de la península balcánica contra Turquía, sino que estamos decididos a emplear todos nuestros esfuerzos para evitarlo, sobre todo desde el momento en que se manifiestan esperanzas e ilusiones inoportunas.»

Marconi, patriota.

ROMA. El célebre Marconi, inventor de la telegrafía sin hilos, ha ordenado a todos los empleados de la Compañía que dirige, que presten sus servicios a bordo de los buques turcos, que abandonen éstos y vuelvan a Italia.

La cuestión de la carne

III

Para procurar que el abastecimiento de carne en la plaza de Madrid se efectúe con el correspondiente legítimo beneficio para los ganaderos y consumidores, y también sin que redunde en perjuicio de los abastecedores, tratantes, sus dependientes y tableros, es decir, en buena armonía con los intereses de todos y, por tanto, no dando lugar a que por defender los intereses de unos, aunque sean de los más, de los consumidores, perjudicando, como es natural, a los otros, se tenga necesariamente que llegar al absurdo llamado municipalización de servicios, opino puede considerarse como el medio más positivo que existe, de sólido fundamento económico y de pronta y factible aplicación, el de constituir una Sociedad anónima cooperativa, de unos tres millones de pesetas, formada por ganaderos, intermediarios y consumidores, que bien pudiera denominarse Compañía Madrileña de la Producción y el Consumo Pecuario, limitando individualmente el número de suscripción de acciones o participaciones, las que sean de cincuenta pesetas cada una y se liberen de uno a diez plazos mensuales a discreción de los suscriptores, y cuyo objeto fuera:

- 1.º La compra de reses, con preferencia a los ganaderos suscriptores de exportaciones.
- 2.º Encargarse del sacrificio del ganado en el Matadero.
- 3.º Industrializar los despojos, previa compra de ellos a los ganaderos.
- 4.º El establecimiento de expendurías de carne, una en cada distrito, ó en su defecto concertarse con aquellos tableros que, siendo suscriptores, lo deseen, para que, dependiendo administrativamente de la Compañía sus establecimientos, continúen al frente de ellos.
- 5.º Dedicarse a la cría de reses para su explotación industrial, y
- 6.º Dedicarse a la concesión de créditos sólo en favor de ganaderos, al tanto por ciento más módico posible, y dando las mayores facilidades para la cancelación de los mismos.

El secreto económico de la Compañía, base de su régimen administrativo, que estribe en reservarse tanto en las operaciones de compra como en las de venta que realice con la debida organización en su funcionamiento el 3 por 100 del importe de las liquidaciones, y que en las expendurías que dependan de ella se efectúen solamente ventas al contado al público en general, que, de no ser suscriptor, se le recargue un 2 por 100 en el importe de sus compras, y que, siendo suscriptor, al desearlo, se le pueda vender al fiado por abono de mensualidades; pero limitando la cuantía del crédito para poder verificarlo en forma que de ningún modo pueda rebasar el importe total, ó que ya hubiese desembolsado, de las aportaciones por que fuese suscriptor.

Con la fundación de esta Compañía creo podrá fácilmente deducirse que el codiciado monopolio del abastecimiento de carne a Madrid, al socializarse, puede decirse, desaparece, puesto que sin lesionar en nada lícito y respetable los legítimos intereses de nadie, lo mismo están a las resultas de las operaciones los ganaderos que los intermediarios y consumidores.

Esta emitida fórmula, dicho sea de paso, no es ni más ni menos que una deducción, en la parte que respecta a la carne, de la que di al Gobierno en la información pública que tuvo abierta para tratar de solucionar (cosa que, al parecer, por razón de otras preocupaciones que juzgó más atendibles, no llevó a cabo) el problema llamado de las subsistencias, que hasta la fecha, por la indiferencia general, más principalmente, que caracteriza a los españoles pasado el crítico momento de la novedad impresionable, todavía está sin resolver, y a cuya información tuve la osadía de concurrir, como aficionado al estudio de cuestiones económicas.

Ahora ya, creyendo haber cumplimentado mi cometido, sólo me restan tres cosas: la primera es ver si quienes se quejan, claro es que por razón del concepto que nos ocupa, de una mínima parte de los innumerables males que padecen, al ver en su mano el remedio, se valen de él; para tal caso, con el fin de que quienes así estén dispuestos a proceder venzan el único obstáculo con que tropezarían, cual sería con el de poder llegar a unificarse y armonizar, no tengo el menor inconveniente en ofrecerme para facilitar, y para lo que basta con que me remitán, pero a la mayor brevedad, su adhesión y voto por la persona que de público prestigio la juzguen con la necesaria competencia, como en la Asociación de Ganaderos la hallarían, para que se encargue de presidir y nombrar la Comisión ejecutiva que realice los precisos trabajos de fundación de la Compañía; para luego, previa publicación, al hacer el escrutinio de la lista de los adheridos votantes y por quienes votaron, gestionar el cargo de presidente de la expresada Comisión de quien resultase ser elegido por mayoría de votos. La segunda cosa es prevenirme, como ya lo estoy, por si ocurriese, como me temo, que, por culpa de unos, aun a pesar de que por otros a mi iniciativa se la dispense la buena acogida a que por mis méritos personales no me creo acreedor, se tratara de crearme obstáculos para no llevarla al terreno de los hechos. Y la tercera y última cosa es preparar mi ánimo al desengaño que me expongo de ver que resulta más cómodo el condolerse que el poner los medios que en las manos se hallan para procurar aliviar de sí los males ocasionados por la priva-

ción, ya del consumo ó de los justos beneficios que puedan obtenerse en la producción e industrialización económicamente normalizada de la carne.

ISIDRO GALVAN.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA EXPLOSIÓN DEL «LIBERTÉ»

LA POLVORA B.

No es la primera vez que una catástrofe igual a la del acorazado francés *Liberté*, se atribuye a la descomposición espontánea de la pólvora B.

Cuando en 1907 ocurrió la voladura del acorazado *Jena*, en la misma rada de Tolón, la opinión casi unánime de los técnicos achacó el origen de la catástrofe a la pólvora B. Lo extraordinario es que desde entonces no fuera proscrita de la dotación de la escuadra francesa.

Acerca de este asunto dijimos algo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, cuando hicimos, hace pocos meses, un estudio de las causas de la explosión del acorazado americano *Maine*; pero ahora vuelve a tomar interés más grande cuanto se refiere a esa pólvora, origen de tantas desgracias, que todos sentimos.

La pólvora B es una pólvora *coloidal*; es el algodón pólvora gelatinizado; es, más vulgarmente hablando, *colodión* seco, cortado en pequeños fragmentos cuadrados.

Para fabricarla, se empieza por preparar el algodón pólvora, tratando el algodón convenientemente lavado por el ácido nítrico, ó por una mezcla de ácido nítrico y ácido sulfúrico. Una vez nitrificado el algodón, se le seca, y recibe aquel nombre ó el de *fulmicotón*, *algodón fulminante*, *pyroxilo* y *pyroxilina*. Puede obtenerse un producto semejante nitrificando otra clase de celulosa distinta del algodón, como la procedente de madera, de paja ó algún cuerpo similar, tomando entonces nombres diversos, como los de *pólvora blanca*, *pólvora de madera*, *fulmimadera* y *fulmipaja*.

En general, este producto se conoce con el nombre de *nitrocelulosa*, y fué descubierto por Schöenbein en 1846.

Hay otra porción de explosivos, originados por la nitrificación de cuerpos distintos de la celulosa, como el ácido prúsico, que es debido a la nitrificación del fenol (melinita), también muy usado en el Ejército y la Marina franceses, y del cual el acorazado *Liberté* parece ser que llevaba gran provisión.

Circunscribiéndonos a la pólvora B, para dar idea de su composición diremos que se obtiene disolviendo el algodón pólvora en una mezcla de alcohol y éter, para formar el *colodión*, y esta materia pastosa, amasada, comprimida, seca y cortada en trozos, da origen a la pólvora que nos ocupa, progresiva en su combustión y exenta de humo, pero que flaquea a veces por su *inestabilidad*, sobre todo cuando se emplean colodiones especiales para aumentar la velocidad de los proyectiles sin cambiar las presiones interiores.

También se han asociado los colodiones con la nitroglicerina en esta clase de pólvoras (ballistita, Nobel), dando margen a mucha variedad, extensamente generalizada en todas las naciones.

Para tiempo de conservación sin alteración de la pólvora B, se fijó en Francia el plazo de siete a ocho años; mas se ideó un procedimiento para alargarlo otros tantos, llamado *radoubage*, consistente en volver a someter las pólvoras en que se inicie la descomposición a algunas operaciones de fabricación. El sistema no parece peligroso, como medida general, pues la descomposición, una vez iniciada, es difícil contenerla, y lo más seguro es desear las existencias averiadas ó en principio de avería; pero la necesidad de tener aprovisionamientos en tiempo de paz, obligaba a buscar un método de conservación que se creía ofrecía seguridad.

La experiencia, según confesaban los mismos técnicos franceses cuando la catástrofe del *Jena* en 1907, ha demostrado que el *radoubage*, a pesar de que aumentaba el precio de la pólvora en un 30 por 100, ofrecía débiles garantías de conservación, y que, no obstante todas las precauciones, seguía el riesgo de las inflamaciones espontáneas, a las que se atribuyó la explosión de los polvorines de Lagoubran, cerca de Tolón, donde se había acumulado gran cantidad de pólvora B, descomponiéndose de buques procedentes de Madagascar. De modo semejante, esto es, espontáneamente, hizo explosión en una calle de Marsella una caja de pólvora B, que conducía un camión desde un almacén a otro.

Y, según decíamos en el artículo nuestro sobre el *Maine*, explosiones espontáneas parecidas a la del *Jena* y a la reciente del *Liberté* se habían producido en el *Duperré*, el *Charles Martell*, el *Forbin*, el *Bruix*, el *Descartes* y el *Vauban*, todos franceses, así como en el *Mikasa* (japonés), en el *Aquidaban* (brasileño), el *Maine* (Estados Unidos) y en el *Marco Polo* (italiano).

Después de estos antecedentes, hemos de seguir ocupándonos del asunto, dando a conocer a los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las noticias que sepamos de la catástrofe del *Liberté* y de sus causas.

SEVERO GOMEZ NUNEZ

28 septiembre 1911.

MARRUECOS

Desde Melilla (DE NUESTRO REDACTOR)

Tranquilidad.
MELILLA. (Jueves, noche.) Según las últimas noticias llegadas de las posiciones inmediatas al río Kert, reina en ellas tranquilidad.

De cuando en cuando se oyen los disparos sueltos que hacen los consabidos *Pacos*; pero no hay noticia de que haya ningún herido. Llegada de tropas.—Los heridos mejoran.—El zoco El Jemis de Yazumen.

MELILLA. (Jueves, noche.) A bordo del *Puchol* han llegado 207 individuos de tropa y 25 cabezas de ganado.

Continúa la mejoría de los heridos que son asistidos en el Hospital.

Se ha celebrado el zoco El-Jemis de Yazumen, con asistencia de las tropas, sin que ocurriera ningún incidente.

Traslado de enfermos.—Bombardeo de un poblado.—Concentración.—Bando del general Aldave.

MELILLA. (Jueves, noche.) El domingo marchará a la Península el *Almirante Lobo*, conduciendo algunos enfermos.

El *Pelayo* marchó a Alhucemas después de bombardear el poblado de Beni Said.

Ha comenzado la reconcentración en las posiciones avanzadas de los moros amigos. La Policía indígena se concentra en el Harcha.

El general Aldave ha publicado un bando invitando al vecindario a que observe prudencia y corrección en el trato con los indígenas, teniendo en cuenta que muchos de éstos han peleado en favor de España. Amenaza con castigar a los infractores.

MATA.

TELEGRAMA OFICIAL

28 septiembre 1911.

MELILLA. El capitán general al ministro de la Guerra.

En el día de hoy ha habido un ligero tiroteo en algunas posiciones avanzadas, que duró poco tiempo, sin importancia y sin consecuencias.

Desde Tánger (DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Indemnización por un atropello.

TANGER. (Jueves, noche.) Hace días de cuenta de un suceso desagradable ocurrido en este puerto.

Los moros de la Aduana maltrataron de palabra y obra a un joven español.

A consecuencia del atropello entabló la reclamación correspondiente el ministro plenipotenciario de España, señor marqués de Villalinda.

Por virtud de la gestión de referencia, nuestro compatriota ha sido indemnizado.

Además, El-Guebhas ha impuesto al capitán del puerto la obligación de personarse en el consulado de España para presentar sus excusas por la realización del atropello.

Noticias de Casablanca.

TANGER. (Viernes, tarde.) Un radiograma de Casablanca dice que se nota gran agitación entre los Zaers.

Como previsión de un ataque han sido reforzados todos los puestos militares.

—Noticias de Sefrú dicen que llegó a la Alcazaba de Hejeb la columna del general Dalvies, habiendo hecho una marcha de 50 kilómetros por un país accidentado.

En Hejeb, el general Dalvies recibió la sumisión de todos los kaides de Benimitir.

El comandante Bremond ha vuelto a Fez, después de dejar en Sefrú 500 hombres de guarnición.

INTERINO.

Desde Alhucemas

Lo que cuentan los moros.—El «Recalde» y el «Pelayo».

ALHUCEMAS. (Jueves, noche.) Los kabileños llegados hoy a la plaza refieren que han regresado a sus adueños muchos moros heridos que pertenecían a la *harka* y que tomaron parte en el combate del día 20.

Aseguran que los jefes de varias kabilas han recibido cartas de los que forman parte de la *harka* pidiéndoles el envío inmediato de refuerzos.

En el zoco celebrado ayer, discutieron los kabileños este asunto. Muchos de los reunidos opinaron que el envío de refuerzos debía aplazarse, por la dificultad de concentrar en tan poco tiempo los contingentes de los pueblos.

La cuestión quedó sin resolver, no fijándose fecha determinada para la concentración.

A las diez de la mañana fundó el cañonero *Recalde*, trayendo, en comisión de servicio, al capitán de Estado Mayor Sr. Baigorri. Luego zarpó hacia Poniente y regresó a las cinco de la tarde.

También ha fundeado en la rada el acorazado *Pelayo*.

Informaciones extranjeras

Las nuevas peticiones de Alemania.

PARIS. Interrogado esta noche acerca de los *pourparlers* francoalemanes, el Sr. Cailaux ha declarado que las nuevas peticiones de Alemania no le parecían susceptibles de comprometer el resultado final de las negociaciones.

Informaciones del extranjero

LAS REVELACIONES DE NOVAKOVITCH

ESCANDALO EN SERBIA

El asalto del Konak.

BELGRADO. Continúa publicando *La Tribuna* las sensacionales revelaciones de Novakovich, uno de los oficiales serbios que asaltaron el palacio del Konak y asesinaron en 1903 al Rey Alejandro y a la Reina Draga.

En el último capítulo de las memorias del famoso conspirador, se cuentan los preliminares del horrible suceso.

Dice Novakovich que la ejecución del plan fue fijada para el 29 de mayo (calendario ruso).

El 29 de mayo es aniversario del asesinato del Príncipe Miguel Obrenovitch.

Este fue muerto, según se cree, por los partidarios de los Karagevitch en 1868.

El 27 de mayo por la noche, los conjurados recordaron esta coincidencia y estuvieron a punto de aplazar la sublevación.

Van a decir—afirmaban—que los amigos de los Karagevitch celebran los aniversarios derramando sangre de sus enemigos.

Sin embargo, tras muchas vacilaciones, acordaron poner su plan en ejecución el día designado previamente, porque ya no había tiempo de comunicar el aplazamiento a los conjurados de provincias.

Y éstos se habían puesto en camino para Belgrado.

Se tenían indiscreciones, y la partida del coronel Popovitch, designado para dirigir la acción en el momento decisivo, y que acababa de ser trasladado a Perote, hizo comprender a los comprometidos que algo se había vislumbrado y que los momentos eran preciosos.

Acordaron precipitadamente que reemplazase a Popovitch el teniente coronel retirado Machin, hermano del primer marido de la Reina Draga.

Machin tenía agravios que vengar, y todos comprendieron que no retrocedería cuando llegase la hora.

En la noche del 28 al 29 de mayo (calendario ruso) estaban de servicio en el Konak un ayudante y un oficial de ordenanza del Rey, que se habían adherido a la conjuración.

Ambos prometieron abrir las puertas a la hora que les indicasen.

Convenido, definitivamente, que en la noche del 28 al 29 se daría el asalto al Konak, el tesoro de los conjurados, Hadji Thomas, salió para Viena.

Debía aguardar noticias de lo ocurrido el 29 por la mañana.

Caso de éxito, comenzaría acto continuo las gestiones necesarias para que Pedro Karagevitch pudiese ir a Belgrado sin obstáculos.

Tratóse largamente de lo que habría de hacerse con el Rey Alejandro y la Reina Draga.

Los jefes de la conspiración decidieron que se les cloroformizara, se les llevaría a la casa de campo de Novakovich y se les tendría en ella prisioneros hasta que fuese coronado Rey de Servia Pedro Karagevitch.

Después se les juzgaría y se les desterraría ó se les condenaría a muerte.

Novakovich pidió un frasco de cloroformo, que le fué entregado por Guentchitch, jefe supremo de los conjurados.

El día 28 de mayo fué de terribles angustias para éstos.

Supieron que el ministro de la Guerra y el Rey habían recibido cartas en que se les denunciaba el complot.

Supieron también que dos de los principales conjurados habían sido presos.

Supieron, por último, que el coronel Popovitch, que debía haber abandonado Perote para llegar a Belgrado al oscurecer, había sido detenido por un oficial, asistido de cinco soldados y dos sargentos.

Este último incidente fué, sin embargo, favorable para el buen éxito del complot.

El Rey Alejandro sabía que Popovitch era el jefe del movimiento.

Alma Mater Federiciana

CENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHRISTIANIA

Y II

Las Investiduras.

El día 6 la Universidad celebró una fiesta para la proclamación de doctores *honoris causa*. Habló primero el profesor Stang; el coro de estudiantes entonó el canto en honor de los nuevos doctores; habló el rector y, seguidamente, confirió las investiduras.

Como en la fiesta del día anterior, la orquesta del Teatro Nacional, dirigida por Groendal, ejecutó varias composiciones de carácter tradicionalmente universitario ó dedicadas a la Universidad.

Visitas a Museos.

Los delegados dedicaron la mañana del día 7 a visitar los Museos de Christiania; son éstos el Zoológico, el de Bellas Artes, el Etnográfico y el Arqueológico; los dirigen, respectivamente, los profesores Collet, Thiis, Ynguar-Nielsen y Gustafson, quienes guiaron a los visitantes en cada uno de aquellos establecimientos.

Por la tarde, la Academia de Ciencias y Letras obsequió a los extranjeros con una fiesta en los jardines de su palacio de la Avenida Drammensveien.

Los banquetes.

El primero fué en la noche del día 4; lo dió el Claustro de la Universidad de Christiania en honor de los delegados; concurrían señoras.

El segundo, noche del 5, fué en el Palacio Real; al terminar, brindó el Rey largamente en lengua noruega; fué como un Mensaje de la Corona en el ramo de Instrucción pública y fomento de las ciencias. Le contestó el rector.

Otra de las grandes solemnidades de las fiestas académicas ha sido el banquete dado por la ciudad, de cuyo Consejo municipal forman parte diez regidores. Hablaron allí los delegados de los principales Estados de Europa y de América. Brindó también en francés el delegado de la Universidad de Valencia; le felicitaron con gran afecto el presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación; el de Estado, Knopow, y el del Trabajo, que se complacía saludando en lengua castellana.

Este representante del «bello país desconocido», que ha hecho un viaje de siete días continuos por concurrir a la fiesta noruega del Saber, ha logrado la atención, la simpatía y la gratitud de aquellos escandinavos, que son, por otra parte, el pueblo más cortés de Europa. Sólo Suecia le iguala.

Reflexiones.

«Christiania es una ciudad universitaria en todos sus detalles; causa respeto y alegría ver el entusiasmo de aquellos magistrados, de aquellos profesores, de aquella gente toda, por su regía Universidad; encanta ver a los estudiantes y a las estudiantes, con sus gorras adornadas por la gran borla de seda, alternando como camaradas, sin que sientan la imperiosa diferenciación del sexo; y ellas vestidas de blanco, con la «serviette» académica de

guardar asuntos y papeles; ellos, de negro; cuando menos, de obscuro; todos alegres, todos correctos. Nuestro espíritu latino no comprende esta y otras cosas que se ven por aquí; pero así son.»

Así dice el profesor de Valencia, testigo presencial.

Y nosotros agregamos estotras reflexiones:

El doctor Riba no ha ido a Noruega por encargo de su Universidad, más por cuenta y riesgo de su bolsillo; ha hecho un viaje de ochenta y seis horas seguidas sin desnudarse y casi sin dormir; y ha llegado a tiempo de evitar una desairada ausencia de representaciones de nuestras Universidades y del mismo Estado español.

¿Cuál será el criterio según el cual en los Centros oficiales de España clasifican las funciones científicas del extranjero en atendibles y no atendibles, en retribuidas y no retribuidas? Para ir a Roma, Bruselas, Turin, Berlin, Londres, cuando hay allí Congresos científicos, envía uno ó más delegados, con la asignación de 1.750 pesetas a cada uno; para ir a Christiania, negocio científico tan importante como el que más, pues era la fiesta científica de un Estado de Europa, ningún delegado y ningunas pesetas.

Quizá alguno, y aun algunos, y aun muchos hombres serios de nuestras Universidades, y otros que acá viven dentro del medio científico, clasifican los acontecimientos por el título; leen «Congreso», y se calan los antecios; leen «Commemoración», «Centenario», y se encogen de hombros, pensando que se trata de una mera exhibición de trajes de gala, vistosa como una gran parada, insustancial como una visita de cumplido.

Si aciertan ó no lo dicen las admiradas Universidades de Europa y América concurrendo a esas fiestas, tenidas como fútiles por nuestros hombres serios. Y aun Leipzig, Boleña, Praga, Yale, podrían prescindir de esas relaciones exteriores. Bastantes tienen ya. Pero a nuestras Universidades no les faltan buenos maestros ni hombres sabios; les falta, más que Ciencia y Enseñanza, lo que se adquiere mediante esas relaciones: trato de gentes.

Un caso práctico.

La razón de la fama de nuestra Universidad de Oviedo está ahí. Durante el último decenio estamos viendo cómo la citan y la ensalzan, no ya la Prensa de aquí, unida a ella por concomitancias de izquierda, más la del extranjero.

Esto, en esa época, era una paradoja; la Universidad de Oviedo tiene 20 catedráticos; de ellos, los de más renombre por ciencia ó por política no daban enseñanza: Aramburo había dejado el rectorado de la famosa Universidad por una cátedra de Madrid; Buylia y Posada tenían empleos en la corte; Melquíades Alvarez, excedente como constante diputado, tampoco daba cátedra; Altamira pasaba más tiempo en Madrid que en Oviedo; al difunto Clarín nadie lo conocía por su labor docente, ni quien leyere sus escritos reconocía en ellos al catedrático entonces de Derecho natural, y antes de Economía. Los otros profesores, personas seguramente respetables, no tienen resonancia en el mundo intelectual.

¿Se distinguía, tal vez, la Universidad asturiana por sus frutos? Ganaban sus alumnos más puestos en pública oposición que los de otras Escuelas? Tampoco.

Pero los profesores de Oviedo se enteran de las cosas que pasan fuera de España. Tienen por costumbre la cortesía y hacen caso a los extranjeros. Por eso éstos les corresponden y los distinguen entre todas nuestras Universidades. Tienen trato de gentes científicas. Y eso es meritorio; da nombre, desde luego; y es, también, seriamente útil a futuros desarrollos de una Universidad.

AMÉRICA

Indecisión.

NUEVA YORK. El Gobierno parece estar indeciso acerca del modo de aplicar la interpretación dada por el Tribunal Supremo a la ley Sherman contra los trusts.

Dicha interpretación entraña la disolución de varios trusts ilegalmente constituidos y especialmente del *Standard Oil* y del *Tobacco Trust*.

El procurador general, Wickersham, parece inclinarse hacia una solución por la cual se dejaría a los trusts en libertad de disolverse y de reorganizarse espontáneamente, de acuerdo con la ley.

Estima peligroso perseguir a esas poderosas organizaciones industriales, que dominan toda la economía del país.

Sin embargo, el *trust* del acero no quiere disolverse espontáneamente y parece que desafia al Gobierno a que discuta su legalidad.

Algunos otros trusts, menos poderosos, y entre ellos el *Harvester*—trust de fábricas de maquinaria agrícola—se están disolviendo y reorganizando.

Será preciso, para que puedan hacer esto último legalmente, llegar primero a la homologación de los Tribunales.

El ministro de Justicia está dispuesto, según se asegura, a apoyarlos.

La incertidumbre que reina en todo lo que se relaciona con el *trust* del acero, origina grandes especulaciones en la Bolsa neoyorquina.

Los títulos de dicho *trust* bajan considerablemente.

Un grupo de especuladores ha ganado en tres días 30 millones de dólares.

Dicese que desde primeros de año, los bajistas neoyorquinos han ganado 250 millones de dólares.

Un referendum.

QUEBEC. Según despachos de Ottawa, háblase de que se va a proceder a un referendum para conocer la opinión del país en lo relativo a la política naval canadiense.

La elección de veinte conservadores nacionalistas franceses por la provincia de Quebec obliga a ello.

Estos conservadores son contrarios a todo gasto naval.

Pero el jefe de los conservadores puros, Borden, que será en breve Presidente del Consejo, en sustitución del vencido Lawrie, preconiza una política distinta.

Quiere que el Canadá contribuya al fomento de la Marina inglesa por medio de una contribución.

Esta divergencia entre los aliados de un día embarazará mucho la acción del nuevo Gobierno canadiense.

Los nacionalistas no podrán aceptar cartas en él.

Por eso se estima que será preciso apelar al pueblo para que éste resuelva en última instancia.

LAS LUCHAS SOCIALES

La huelga de Irlanda.

DUBLIN. Continúa la huelga de ferroviarios de la Great Southern and Western Company.

El transporte de mercancías está interrumpido casi completamente, y los servicios de viajeros son muy reducidos.

Las ciudades de Cork, Limerick y Wexford no se comunican con el resto de Irlanda más que con uno ó dos trenes al día.

La línea y las estaciones están guardadas por policía y tropa.

En las demás redes irlandesas, la situación es casi normal. El tráfico de mercancías y los servicios de viajeros funcionan sin grandes dificultades.

En el Norte, los pocos huelguistas que había han sido reemplazados en el acto.

La lucha, pues, está circunscripta a la Great Southern and Western.

Esta Empresa se niega a capitular con sus empleados y procura sustituirlos.

Hasta ahora no lo ha conseguido.

No obstante las peticiones de los huelguistas irlandeses, la Amalgamated Society of Railway Servants (Unión de ferroviarios in-

gleses) no accede a apoyar la huelga extendiéndola a Inglaterra y Escocia.

El alcalde de Dublin y los alcaldes de las principales ciudades irlandesas han celebrado una conferencia para examinar la situación.

Han hablado con ellos separadamente los representantes de las Compañías y los de los ferroviarios en huelga.

Otra vez los dockers.

LONDRES. Ha comenzado nuevamente la agitación entre los dockers londinenses. Estos dicen que los patronos no cumplen, después de aceptarlos, los fallos de los árbitros que pusieron fin a las huelgas últimas.

Seiscientos dockers han abandonado ya el trabajo.

Sus compañeros se niegan a sustituirlos.

Una delegación de dockers ha visitado al ministro de Comercio y le ha dado cuenta de lo que ocurre.

¿Huelga general de mineros?

LONDRES. *The Times* publica un artículo que ha causado gran alarma.

Dice en él que es inminente una huelga de todos los mineros de Inglaterra, Escocia y País de Gales.

Agrega que los mineros galeses, que desde hace cerca de un año luchan contra las compañías carboníferas, trabajan activamente para que el paro general sea un hecho.

Los ferroviarios yanquis.

NUEVA YORK. La Federación de ferroviarios ha enviado una nota a los periodistas.

En ella dice que, si para el 8 de octubre no ha accedido la Compañía Harriman a las reivindicaciones de su personal, éste abandonará en masa el trabajo.

Si esto ocurriera, el conflicto sería muy grave, porque la Compañía Harriman posee ella sola muchos millares de kilómetros de líneas férreas.

AVISOS UTILES

Medicina botánica

UN FOLLETO SOBRE EL REUMA Y LA GOTA

El célebre profesor de terapéutica doctor François Demaude, de París, cuyos trabajos son una autoridad, acaba de reunir en un folleto sus observaciones y Memorias a las Academias sobre el tratamiento del reumatismo, de la gota y de todas las enfermedades artríticas. El profesor expone en su trabajo que el reuma se curará radicalmente por sí solo y en pocos días si se sigue el *Traitement* de Chartroux, tratamiento racional y fácil de seguir, basado en acción de plantas diuréticas.

Este folleto, de 50 páginas, traducido al español, se enviará gratis a quien lo pida a Cebrían y C.ª, Puertaaferrisa, 18, Barcelona.

CABALLOS COJOS

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, por el **UNGUENTO ROJO MÉRÉ**

Substancia al FUEGO sin dejar cicatrices. P.ª 1.º 50 el bote — Única en SAN SEBASTIÁN y en todas Farmacias. — EXISTE AL NOMBRE «MÉRÉ» 40 AÑOS DE ÉXITO

El RHUM

es el mejor digestivo.

A. SAEZ

los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

HIPOTECAS

En la Sociedad Nacional de Crédito. Barquillo, 1, Madrid.

Se entrega el capital íntegro, no se cobra interés más que desde la entrega de las cantidades respectivas; se realizan las operaciones con rapidez. Plazos hasta de 40 años.

El Hogar Español

Sociedad Cooperativa de Crédito. PUERTA DEL SOL, 9

Por acuerdo del Consejo, a partir del día 2 de octubre próximo, a las horas de caja, se pagarán los intereses de las imposiciones especiales correspondientes al tercer trimestre del presente año.

Madrid, 26 de septiembre de 1911.—El secretario del Consejo, Manuel García Briz.

Folleto de «La Correspondencia de España»

PAUL SAUNIÈRE

Los caballeros del zafiro

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

Efectivamente, hacía algunos días que Octavio no salía, y estaba recluido casi de una manera monástica.

Parecía que quería aislarse del mundo y querer ignorar lo que en él pasaba. Trabajaba sin descanso y casi con encarnizamiento, y su sola distracción era ver el trabajo que hacía el obrero a quien había entregado el mármol de donde debía salir el busto de Blanca.

Por la noche, cuando se quedaba solo, tendido en un diván y fumando perezosamente, contemplaba durante horas enteras la imagen de la joven. Algunas veces, se levantaba precipitadamente, cogía el cincel y el martillo del saca puntos y corregía la imperfección que había notado.

Después tornaba a su diván y volvía a tomar su actitud de abandono; pero no había desfallecimiento en aquella energética cabeza que descansaba sobre los cojines.

La fiebre del arte le sostenía durante el día, y por la noche se entregaba a sus pensamientos y a sus esperanzas.

El juramento que había hecho a M. de

—Es que... estoy algo deprimida—balbuceó el obrero.

—Oh! no os detendré mucho tiempo—dijo el artista sonriendo.

Antonio estaba cogido y no podía dejar de recibir a Octavio.

—Tened la bondad de esperar en la habitación de al lado—dijo a su amigo.

—Prefero esperaros en el bulevar—contestó el lechuguino.

—No, no vale la pena; soy con vos al momento.

Y al decir estas palabras le retenía empujándole casi a la fuerza hacia el salón contiguo. Indudablemente quería un testigo para escapar a una explicación molesta.

Octavio no se dejó intimidar por la presencia de un extraño.

—¿Sabéis con qué objeto vengo?—preguntó bruscamente.

—¿Todavía no!—contestó Antonio.

—Y no lo sospecháis un poco?

—¿Qué?—

—¿Cómo habéis podido resignaros a hacer semejante papel?

—No os comprendo.

—Me comprendéis demasiado bien; pero no queréis entenderme—contestó Octavio.

—Por muy indulgente que haya sido yo para vos no habréis esperado nunca, creo, encontrar en mí un engañado.

—La palabra es fuerte—dijo Antonio.

—La palabra es exacta—contestó el artista.—No es a mí a quien podéis engañar porque el papel que hacéis me lo habían ofrecido...

—¿Es posible?

—¿Lo ignoráis?

—¿Por mi honor!

—Sólo que yo le he rehusado.

—Eso es probablemente porque el conde no haya podido presentar en favor vuestro las pruebas tan manifiestas que tenía en favor mío.

—¿Por qué no?

—¿Las conocéis acaso?

—No las tengo por sospechosas.

—Entonces, no podéis saber...

Octavio se encogió de hombros con desprecio.

—Mirad—dijo, apuesto a que ni aun habéis sabido veros.

—¡Cállad!—dijo Antonio señalando la puerta del salón.

—Ya veis que vos mismo os habéis vendido—añadió Octavio.—Tenéis miedo a que me oigan.

—¡Eh!—respondió Antonio de mal humor—de quien tengo miedo es de vos, sois tan...

—Responded!—dijo imperiosamente el artista.—¿Cuánto habéis recibido?

—No he recibido nada—dijo secamente el obrero.

—¡Es verdad, me engañaba! ¿Cuánto os han prometido?

Antonio no contestó dando con el pie con impaciencia.

—¿Queréis que os diga lo que he rehusado?—preguntó Octavio.

—¿Para qué?

—Para saber si habéis hecho un buen negocio, ¿pardiez!

—¿Acaso me importa?—dijo Antonio con visible irritación.

—Yo he rechazado seis millones, querido—dijo Octavio con voz estridente.

—¿Seis millones!... ¿a vos?—exclamó involuntariamente el obrero.

—Apuesto a que os dan menos—dijo el artista.—¡Pues bien! sois un tonto, amigo mío. ¡Estoy seguro que os habéis dado por un pedazo de pan!

Parecía que Octavio tenía el proyecto de enardecer a Antonio.

Lo consiguió.

—Señor—dijo el obrero con voz que temblaba de cólera.—Si venís a mi casa únicamente con el deseo de insultarme, decidid francamente. Soy todo lo que queráis; pero no un cobarde.

—¡Oh, despacio!...—dijo Octavio socarronamente.—No rehuiré encontrarme con vos algún día en ese terreno; pero tengo un deber que cumplir antes de llegar a ese extremo.

—¿Un deber?—dijo Antonio frunciendo el entrecejo.

—Indudablemente.

—¿Cuál, si queréis decirlo?

—El de quitaros la máscara.

—¿Ante quién?

—Pues... ante Mme. Moore, puesto que ya lleva ahora su nombre.

—¿Eso lo veremos!—dijo Antonio con tono amenazador.

—¿Cómo gustéis!—contestó Octavio resueltamente.—Entretanto, no quiero creer tan previsto como queréis aparecer, porque sé que sois más débil que malo y me imagino que con un poco de reflexión veréis el abismo en que quieren meteros...

(Continuará.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EN BARCELONA

CAUSA POR EL LAZGO DE DINAMITA

La acusación y la defensa.

BARCELONA. (Jueves, noche.) En la sesión de la tarde ha pronunciado su acusación el fiscal demostrando en el informe que Jordán era un anarquista de acción que llegó a Barcelona desde se le ofrecía un campo más amplio para la ejecución y propaganda de sus doctrinas.

Dice que se ignora cómo vivió durante los cuatro meses de su permanencia en esta ciudad.

El defensor, Sr. Puig de Aspre, ha hecho la defensa diciendo que el procesado había sido víctima de un complot fraguado por la Policía, que situó a un sujeto desconocido en la calle de Aribau para que le vendiera la dinamita y prenderle en seguida.

Se ha extendido después en consideraciones relativas a la persecución de que se hace objeto a los que profesan ideas anarquistas, siendo llamado al orden por la presidencia.

Habla Jordán.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Terminados los informes, el presidente pregunta al procesado si tiene algo que decir, a lo que contesta afirmativamente.

Se le concede la palabra y Jordán pronuncia un discurso haciendo el relato de su vida. Afirma que la anarquía no es la violencia y que si las bombas y la dinamita fuesen obra de ella, él no sería anarquista.

Se dirige al tribunal diciendo que la Justicia no alcanza... El presidente le impide continuar y el procesado se sienta.

Veredicto y sentencia.

Hecho el resumen presidencial y leídas las preguntas al Jurado, emite éste un veredicto de culpabilidad y en consecuencia condena la Sala al procesado a cuatro años de prisión correccional, accesorias y costas por delito de tenencia de explosivos, con intención de causar daños a personas ó cosas ó, cuando menos, estado de alarma en Barcelona.

FERIAS Y FIESTAS

En Lugo.

He aquí el programa de las fiestas organizadas por la Liga de Amigos con motivo de las ferias de San Froilán, y que tendrán lugar en los días 4, 5, 6 y 7 de octubre.

Día 4.—A las doce se anunciará el comienzo de las fiestas con el disparo de bombas, recorriendo seguidamente las calles de la población la Banda municipal y gaitas del país.

A las cuatro de la tarde, vísperas solemnes en la santa iglesia Catedral Basílica.

A las cuatro y media, gran torneo de football en el campo de Montirón, jugándose los partidos eliminatorios para optar al premio creado por la Liga del campeonato local.

A las siete, garden-party en el Casino.

A las nueve, iluminación eléctrica en la Alameda y Cantones, amenizando la velada la Banda municipal.

Día 5.—A las ocho de la mañana, dianas y alboradas por la banda de música y gaitas.

A las diez y media, solemne procesión con la imagen de San Froilán, asistiendo las autoridades, el Ayuntamiento y demás Corporaciones oficiales.

A las doce, concierto en la Alameda por el laureado Orfeón Gallego.

A las cinco de la tarde, primer gran concierto, organizado por el Círculo de las Artes, que se celebrará en el espléndido salón de fiestas de dicha Sociedad, y en el que tomará parte el célebre pianista gallego Pepito Arriola y el notable Cuarteto Español.

A las nueve de la noche, sorprendente iluminación en la Alameda y Cantones, música y primera sesión de fuegos artificiales, elevándose multitud de globos de variadas y caprichosas formas.

Día 6.—A las doce, inauguración del Concurso de ganados, en el que se adjudicarán importantes premios, y cuyo detalle es objeto de programa especial.

A las cinco de la tarde, segundo gran concierto en el Círculo de las Artes, por Pepito Arriola y el Cuarteto Español.

A las nueve de la noche, iluminación como en el día anterior, amenizando la fiesta la Banda municipal.

Día 7.—A las doce, paseo-concierto en el Cantón.

A las cuatro de la tarde, terminación del Concurso de football, jugándose el campeonato local por los equipos vencedores en las pruebas anteriores.

A las siete, fiesta de sociedad y concierto en el Casino.

A las nueve, último día de iluminación en la Alameda y Cantones, música, globos y fuegos, quemándose luego, como final de las fiestas, una ruidosa y magnífica traca valenciana, de más de cien metros de largo.

En Majadahonda.

En los días 1 y 2 del próximo octubre tendrán lugar en el vecino pueblo de Majadahonda las solemnes fiestas que en honor de su Patrón, el Santísimo Cristo de los Remedios, se celebran anualmente.

El día 2 se celebrará una gran corrida de toros, estoqueándose dos de la ganadería de Arribas, por el valiente novillero Ricardo Fernández (Chiquelo), con su correspondiente cuadrilla.

En Logroño.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Se han reunido en la Casa Consistorial el alcalde, los concejales y las Juntas directivas de la Cá-

mara de Comercio, Centro Artístico y Círculo de Recreo.

Han acordado abrir una suscripción popular para celebrar fiestas de aviación durante los días 7, 8 y 9 del próximo octubre.

Para tomar parte en ellas han sido contratados los aviadores Garnier y Weiss.

También se ha acordado celebrar una novillada.

Lecumberri está contratado ya, y se espera ahora la conformidad de Torquito, Reina gran entusiasmo.

La suscripción asciende ya a la suma de diez mil pesetas.

En Arnedo.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Se celebran con gran animación las fiestas en el pueblo de Arnedo.

Está la feria muy concurrida y abundan las transacciones.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Ha transcurrido el día de hoy lo mismo que el de ayer.

Es mayor el número de los obreros que trabajan en los muelles, en las minas y en las fábricas.

Las sumarias instruidas con ocasión de la huelga ascienden a 51.

Asegúrase que irán a Madrid comisionados de los patronos para neutralizar las gestiones que realice Perezagua.

Se han reunido los patronos carboneros para hacer el reparto del personal que se ha ofrecido a trabajar.

El sábado serán obsequiados con un banquete en el Club Marítimo del Abra el alcalde de Güecheo y los concejales del barrio de Las Arenas.

Se encuentra en Bilbao el gobernador del Banco de España, D. Eduardo Cobián.

Los obreros del muelle no han admitido la fórmula de los patronos de que ayer di noticia.

Han trabajado hoy en Altos Hornos dos mil y pico obreros.

Se trabaja ya en todos los talleres de Baracaldo.

En prueba de que la normalidad está ya restablecida, habrá el domingo próximo un concierto en la plaza.

A pesar de esto, la gente sigue reclusándose en las casas a las nueve de la noche.

El gobernador civil ha celebrado una conferencia con el capitán general, Sr. Aguilar.

Ha sido renovada la Junta directiva del Real Sporting Club, que queda constituida así:

Presidente: D. Luis Arana.
Tesorero: D. Romualdo Arellano.
Secretario: D. Luis Reyes.

Vocales: D. Jaime Selser y D. Bernardo Mendizábal.

El domingo se celebrará un banquete en honor de D. Alberto Aznar, presidente saliente, en prueba de gratitud por su acertada gestión.

Marcelino Zuazo, de setenta y dos años de edad, guarda de los descargadores de la mina «Primitiva», ha sido alcanzado por el tren de Zorroza.

Un fuerte topetazo le ha lanzado fuera de la vía.

El desgraciado ha fallecido al llegar al hospital.

Sigue la vista de la causa contra el semanario «El Ruido», por virtud de querrela presentada por el alcalde de Somorrostro.

La causa ha despertado mucho interés.

Ha comenzado en la Prensa la campaña electoral.

El semanario conservador «Luz y Taquígrafos» dice lo siguiente:

«Nosotros, que conocemos muy bien el modo de pensar de los conservadores, estamos seguros de que en las próximas elecciones, como siempre, este partido estará dispuesto a unirse con todo el que quiera luchar contra republicanos y socialistas, no midiendo su triunfo por los concejales que él saque, sino por los que deje de sacar la Conjunción.»

TOROS EN PROVINCIAS

En Arnedo.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Con motivo de la feria se ha celebrado una corrida de novillos en Arnedo.

Telegramas oficiales

El ministro de la Gobernación, á falta de noticias que dar á la Prensa, ha facilitado los telegramas siguientes:

ANDALUCÍA

Conjunción republicano-socialista.

LINARES. (Jueves, noche.) Representantes del partido republicano federal y de la Agrupación socialista han celebrado una re-

unión, acordando constituirse en Conjunción republicana-socialista y redactando y aprobando las bases por que han de regirse, especialmente en lo concerniente á lucha electoral.

Homenaje á López Rueda.—Los objetos procedentes de Itálica.

SEVILLA. (Jueves, noche.) La Junta de gobierno del Colegio de Abogados ha tomado los acuerdos de que conste en acta el pésame por la trágica muerte del juez de Sueca; visitar al colegiado D. José López Rueda, hermano de la víctima, comunicándole el acuerdo anterior, y repartir limosna de pan á los pobres que socorre la Asociación de Caridad.

El alcalde de Santiponce ha comunicado al gobernador civil que han quedado custodiados convenientemente los objetos que entregó el Sr. Amador de los Ríos, procedentes de las exploraciones en las ruinas de Itálica.

Mañana se reunirá la Comisión de Monumentos para tratar de este asunto.

ARAGON

Proclamación de un diputado.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) El escrutinio general de la elección de diputado á Cortes por el distrito de Valderrobres (Teruel) ha producido el resultado siguiente:

Don Antonio Royo Villanova, ministerial, 5.616 votos.

Don Francisco de Asís Gutiérrez, liberal independiente, 494.

Don Rafael Bosque, radical, 777.

Ha sido proclamado sin protestas D. Antonio Royo Villanova.

Descarrilamiento.

En el término de Bubierna ha descarrilado el tren de mercancías núm. 878, sufriendo el maquinista algunas lesiones.

Por esa causa, el tren mixto de Madrid ha llegado esta noche á Zaragoza con hora y media de retraso.

Un asesinato.

En el pueblo de Urdúes de Lerda el propietario D. Tomás Ortiz, muy conocido en la región, ha sido asesinado por Román Jiménez.

Este, después de realizado el crimen, se ha fugado.

La Alcaldía de Zaragoza.

ZARAGOZA. (Viernes, madrugada.) Fundándola en motivos de orden particular, ha presentado la dimisión el alcalde, D. Julio Juncosa.

El gobernador civil, Sr. García-Bajo, le ha rogado insistentemente que la retirara; pero no ha logrado convencer al Sr. Juncosa, el cual ha declarado que su resolución era irrevocable.

Con insistencia circula el rumor de que será nombrado alcalde de Zaragoza el profesor de la Escuela de Veterinaria D. Demetrio Galán, que ya desempeñó anteriormente la Alcaldía.

CASTILLA LA VIEJA

D. Amós Salvador.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) En el local del Círculo liberal ha sido obsequiado esta noche con un banquete D. Amós Salvador, que en breve regresará á Madrid.

Concurso hípico.

VALLADOLID. (Jueves, noche.) Ha continuado el concurso hípico, que esta tarde ha estado animadísimo.

Para la tercera prueba estaban inscriptos 17 caballos, resultando premiados los siguientes:

Primero, *Cotorra*, montado por D. Pedro García; segundo, *Soplanca*, por el Sr. Tejero; tercero, *Boquerón*, por el Sr. Tejero; cuarto, *Nudillo*, por el Sr. Canero; quinto, *Molues*, por el Sr. Romero; y sexto, *Ráfaga*, por el Sr. Valenzuela.

En la cuarta prueba han tomado parte 29 caballos.

Fueron premiados: primero, *Gratitud*, montado por el Sr. Spencer; segundo, *Cetro*, por el Sr. Jurado; tercero, *Dernier*, por el señor Romero; cuarto, *Valona*, por el Sr. Sarría; quinto, *Tracadero*, por el Sr. Moreno; sexto, *Mauvo*, por el Sr. Turmo; séptimo, *Cotorra*, por D. Pedro García; y octavo, *Matacán*, por el Sr. Canero.

Para la quinta prueba, de parejas, había 20 inscriptos.

Fueron los premiados: primero, *Gatonegro* y *Falsario*, montados, respectivamente, por los Sres. García y Apat; segundo, *Verdasca* y *Gaitero*, que montaban los Sres. Riaño y Cafedo; tercero, *Chapalmal* y *Boquerón*, por los Sres. Moreno y Tejero; y cuarto, *Bella* y *Dernier*, por los Sres. Valenzuela y Romero.

Banquete á D. Amós Salvador.

LOGROÑO. (Jueves, noche.) Al banquete ofrecido al ex ministro D. Amós Salvador han asistido 120 comensales, reinando un gran entusiasmo.

El Sr. Salvador pronunció un elocuente discurso, que versó sobre las cuestiones locales, sobre política exterior y sobre las luchas obreras.

Declaró que el partido liberal por evolución tiene soluciones para los problemas sociales, particularmente en cuanto se relaciona con el problema obrero.

CATALUÑA

Causa por robo.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Se está celebrando con gran concurrencia de curiosos, en el Palacio de Justicia, la vista en juicio por jurados de la causa por el escandaloso robo cometido el 15 de mayo del año pasado en la relojería de Monfort, que está situada en la plaza de Palacio, á 50 metros del Gobierno civil.

A las doce del día penetraron los ladrones

en la tienda, maniataron y amordazaron al dueño dentro del establecimiento y robaron una cantidad importante de alhajas.

La Policía trabajó tan activamente que á las cuarenta y ocho horas fueron detenidos cinco sujetos como presuntos autores del robo, todos ellos *apaches* de los que habían caído sobre la ciudad.

La vista inspira gran interés. En los interrogatorios, los procesados han negado su participación en el delito.

Como dato curioso dire que ninguna de las alhajas robadas ha sido recuperada.

El Sr. Zulueta.

Se halla en Barcelona desde ayer el diputado á Cortes D. Luis Zulueta, quien ha visitado al gobernador para pedirle la libertad de los detenidos por los últimos sucesos de la huelga; que suavice la censura que se ejerce con los periódicos, puesto que se da el caso de suprimir párrafos de escritos del Sr. Canalejas, y, por último, que se interese por el pronto restablecimiento de las garantías constitucionales.

El general Rivera.

Ha salido para Madrid el general cubano Rivera, después de haber sido obsequiado por sus paisanos, en especial en la Casa de América, donde hubo una recepción en su honor.

Este general, oriundo de Vendrell, estuvo preso en Montjuich el año 1897.

Durante su estancia en Barcelona, solicitó visitar con su señora el calabozo donde estuvo preso; pero no se le ha permitido por estar prohibidas tales visitas á los extranjeros.

En libertad.

El juez especial que entiende en el sumario referente á la huelga pasada ha decretado la libertad, con fianza, de seis de los detenidos, entre ellos uno que lo fué en Tarrasa.

Presos fallecidos.

En la cárcel celular ha fallecido Pedro Mora, condenado á muerte por la Audiencia de Barcelona, cuya sentencia debía cumplirse en Tarrasa, por haber sido desestimado en el Supremo el recurso.

Este individuo había matado á hachazos á sus ancianos padres, que vivían en el pueblo de Rubí.

También ha fallecido, á consecuencia de enfermedad infecciosa en el penal de Figueras, otro reo condenado á la última pena por haber arrojado á un pozo á una niña y matado á hachazos á la madre de ésta.

Declaraciones.

Comunican de Sabadell que para las próximas elecciones se ha formado un bloque de radicales y republicanos, enfrente del cual luchará otro bloque de elementos sanos y de orden de aquella población.

En Barcelona no hay aún animación electoral porque circula el rumor de que las elecciones sufrirán un aplazamiento.

GALICIA

Asesinato de un alcalde pedáneo.

LUGO. (Jueves, tarde.) En la romería que en honor á la Virgen de la Saleta se celebró días pasados en la parroquia de Villanueva, perteneciente al Municipio de Monterroso (Lugo), surgió una grave reyerta entre varios jóvenes, cuando la romería estaba en todo su apogeo.

Las voces, los gritos, los ayes de dolor de los heridos, el detonar de los revólveres y pistolas, el brillo de los cuchillos que fulguraban en manos de los combatientes, puso el espanto en los romeros, que huyeron, dejando el campo libre á los que con denuedo digno de más heroicas empresas se batían enfurecidos.

El alcalde pedáneo de la parroquia acudió al lugar del combate, é invocando su carácter de agente de la autoridad, procuró calmar los excitados ánimos; pero la ceguera de los mozos era tal, que desacataron al pedáneo y una bala le hizo caer herido de gravedad, falleciendo á los pocos momentos.

Se llamaba Francisco Varela.

La presencia del cadáver del alcalde de barrio puso en dispersión á la mayoría de los combatientes, muchos de los cuales se sabe que están heridos de armas blancas y de fuego; pero para eludir la responsabilidad que pudieran tener se han ausentado, desapareciendo de sus casas.

La Guardia Civil hizo algunas averiguaciones y detuvo á dos sujetos de los que tomaron parte en la reyerta.

El Juzgado de instrucción del partido realiza diligencias encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

MURCIA

Riña sangrienta.

MURCIA. (Jueves, noche.) En el camino de Alcantarillas, frente al matadero de reses, promovióse una riña sangrienta, resultando herido de gravedad en la cabeza, á consecuencia de garrotazos, el carnicero José Moreno Ortiz.

Los agresores, apellidados Guillén, se dieron á la fuga, sin que se les haya podido alcanzar hasta ahora.

De Cartagena á Orán volando.—Fara organizar el «raid».

CARTAGENA. (Jueves, noche.) Han llegado á Cartagena, procedentes de Orán, los Sres. Club y Larrazet, presidente éste del Aéreo-Club de Orán.

El objeto del viaje de estos señores es tratar con el alcalde de esta ciudad de la organización del *raid* de aviación Cartagena-Orán.

Es seguro que esta arriesgada prueba se verificará coincidiendo con la inauguración del nuevo Club Náutico de Cartagena.

Dícese que en el *raid* en proyecto tomará parte el aviador D. Julián Serviés, que ve-

rificó pruebas con gran éxito en Almería el pasado mes de agosto.

Las entidades oranesas han concedido importantes premios para dicho *raid*, y el Gobierno francés coadyuvará poniendo á disposición de los organizadores una escuadrilla de torpederos que sirva para auxiliar, en caso necesario, á los aviadores.

NORTE DE AFRICA

El comercio español en Tetuán.—Semenario español.—L. carretera de Río Martín.—La Aduana.—Mejoras urbanas.

CEUTA. (Jueves, noche.) De Tetuán se recibe la noticia de haber celebrado una reunión extraordinaria la Cámara de Comercio, para dar entrada en la misma á muchos comerciantes é industriales que lo han solicitado. Se ha leído una Memoria demostrando que el comercio español ha ganado mucho este año en la exportación, ocupando el primer lugar, y en importación el tercero.

Cuanto á la navegación, España ocupa también el primer puesto.

Se ha establecido en Tetuán una imprenta, en cuyos talleres se confeccionará un semanario titulado *El Eco de Tetuán*, que empezará á publicarse el día 1.º de octubre próximo.

La Cámara de Comercio acordó también pedir al Comité de obras en Tánger que la carretera de Río Martín se ensanche hasta cinco metros, en vez de tres, como ahora se hace. El contratista está conforme en ejecutarla por igual precio al de la subasta.

Se solicitó además en dicha reunión que la Aduana sea trasladada á Martín para mayor facilidad del comercio, y que se arreglen los pavimentos de la plaza de España y calle de la Luneta, donde habitan los europeos.

VALENCIA

Ayuntamiento sumariado.—Pésame de correccionarios.

ALICANTE. (Jueves, noche.) El Juzgado de Novelda, en virtud de una comunicación de la Delegación de Hacienda, ha comenzado á instruir sumaria al Ayuntamiento del pueblo de Agost, acusado de malversación de fondos.

Muchos correligionarios y amigos particulares han escrito al jefe provincial de los conservadores, D. Salvador Canals, dándole el pésame por el fallecimiento de su madre, ocurrido en Puerto Rico.

Catedrático pensionado.

ALICANTE. (Jueves, noche.) Al catedrático de la Escuela de Comercio, D. Germán Bernacer, le ha sido concedida por el ministro de Instrucción Pública una pensión para que durante ocho meses realice un viaje de ampliación de estudios por Bélgica, Italia y Alemania.

Es muy elogiado el acuerdo del ministro, considerándolo muy acertado, por recaer en un profesor estudioso, que realizará una labor beneficiosa para la Instrucción mercantil.

Reorganización administrativa.—Funerales.—Detenidos libertados.—Elogios á la guarnición.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El Ayuntamiento de Carcagente, reunido en sesión extraordinaria, ha acordado invitar á los vecinos á que presenten los documentos para reconstituir los libros del Registro civil, y á los propietarios que residen en la localidad y forasteros del término municipal á que hagan lo propio, para formar el padrón de la propiedad rústica.

En Gandía y en Sagunto han costado los respectivos Juzgados funerales en sufragio de los asesinados en Cullera, que se han celebrado con solemnidad.

Han sido disueltos el Ateneo Republicano y el Círculo Socialista de Gandía.

Por disposición del Juzgado militar han sido puestos en libertad provisional siete detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en Valencia.

El alcalde, acompañado de los concejales monárquicos, católicos y tradicionalistas, han visitado al capitán general para expresarle los sinceros elogios que le merece la guarnición, por la parte activa, prudente y enérgica que tomó en la represión de los actos revolucionarios cometidos en Valencia.

VASCONGADAS

El cadáver del general Girón.—Obsaquio á los asilados.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Se ha verificado la conducción á la estación del Norte del cadáver del ilustre general de brigada D. Luis Girón y Aragón, que es trasladado á Madrid para ser inhumado en el panteón que posee la familia en el cementerio de San Isidro.

Presidieron el duelo los hijos del finado, señores duque de Bailén y marqués de Montegudo, y en la comitiva figuraban cuantos aristócratas se encuentran en San Sebastián.

La Liga de la Propiedad invitó á los asilados del establecimiento de beneficencia Asilo de San José á visitar las ferias, obsequiándolos con una merienda.

El teatro en provincias

VALLADOLID. Con éxito verdaderamente extraordinario ha debutado en el Salón Novelty la pareja de baile *Las Mascotas*, ventajosamente conocidas del público madrileño. Estas hermosas artistas se vieron obligadas á interpretar diferentes bailes, y al final de ellos fueron ovacionadas por el numeroso público que llenaba el Salón Novelty.

Es de suponer que, en vista del éxito obtenido en la noche del debut, la temporada que hagan estas aplaudidas artistas será brillante y provechosa.

El teatro en provincias

VALLADOLID. Con éxito verdaderamente extraordinario ha debutado en el Salón Novelty la pareja de baile *Las Mascotas*, ventajosamente conocidas del público madrileño. Estas hermosas artistas se vieron obligadas á interpretar diferentes bailes, y al final de ellos fueron ovacionadas por el numeroso público que llenaba el Salón Novelty.

Es de suponer que, en vista del éxito obtenido en la noche del debut, la temporada que hagan estas aplaudidas artistas será brillante y provechosa.

El teatro en provincias

VALLADOLID. Con éxito verdaderamente extraordinario ha debutado en el Salón Novelty la pareja de baile *Las Mascotas*, ventajosamente conocidas del público madrileño. Estas hermosas artistas se vieron obligadas á interpretar diferentes bailes, y al final de ellos fueron ovacionadas por el numeroso público que llenaba el Salón Novelty.

Es de suponer que, en vista del éxito obtenido en la noche del debut, la temporada que hagan estas aplaudidas artistas será brillante y provechosa.

El teatro en provincias

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
29 de septiembre de 1861.

De París dicen que todos los periódicos de allí, sin distinción de colores políticos, dan la razón a España en la cuestión de Méjico; todos consideran que no sólo para la dignidad de nuestra patria y para que obtenga las reparaciones que es acreedora, sino que para el mismo Méjico, presa de la más horrosa anarquía, la resolución tomada por el Gobierno español ha de producir excelente resultado.

Del mismo modo opinan los periódicos ingleses, tan opuestos siempre a que otras naciones se engrandezcan y adquieran títulos a la consideración general, y lo mismo sucede a los belgas y a los alemanes.

El «Morning Post», del día 24, empieza con las siguientes líneas un artículo:

«Tenemos la satisfacción de anunciar que están en vía de arreglo los términos de un tratado entre la Reina Victoria, el Emperador de los franceses y la Reina de España para intervenir inmediatamente en los asuntos de Méjico con las fuerzas combinadas de los tres Soberanos.

Las largas y antiguas quejas de los súbditos ingleses, franceses y españoles contra la República mejicana, han puesto término, al fin, a la larga paciencia de las tres Potencias.»

El célebre banderillero Carmona, conocido por «el Gordito», fué encarcelado en Valladolid el miércoles, haciéndosele además pagar una multa de mil reales por aquella autoridad local.

La causa de tan severa medida fué que el torero en cuestión insultó desde la Plaza a los espectadores, cuando éstos silbaban.

En aquella tarde parece que se convirtió la Plaza de Toros de Valladolid en una Babel, según los gritos y el desorden que reinó.

Una carta de París dice que se había recibido allí una de Roma, del cardenal Sforzo, en la cual se leen las siguientes líneas:

«Estoy en la mayor inquietud.

Diariamente visito al Padre Santo, cuyo estado de salud es poco satisfactorio; la hinchazón de las piernas va ascendiendo, y mana abundante humor por las fuentes que tiene abiertas.

En mi sentir, Su Santidad no vive más de tres meses.»

Buzón público

Quejas del vecindario.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: No todas las «Quejas del vecindario» habrán de quedar desatendidas. Voy a ver si a la mía le cabe una gracia especial, tanto más merecida, cuanto que se trata de la higiene de todo el barrio de Salamanca.

En efecto, al caer de la tarde, ó mejor, al anochecer, percíbese por todas las calles NE. de dicho barrio, desde Velázquez á Alcalá, un tufillo especial, desagradable, que se pega a la pituitaria y que recuerda el tufu sui generis de esos montones de papeles y basura que en invierno queman en las calles del mismo barrio los traperos (otro abuso que no se ve en ninguna capital) para calentarse. Ese tufu nocturno persiste hasta las once ó las doce de la noche y obliga á cerrar ventanas y balcones. En invierno pasa más desapercibido porque dicho cierre es natural; pero en verano... se pregunta uno por qué habrá tomado hotel con jardín en este magnífico barrio, orgullo de los madrileños.

Estoy seguro que al leer mi queja mis convecinos, si usted la publica, se quejarán conmigo, y creo que si no hay más quejas sobre este punto será, ó habrá sido hasta ahora, porque el vecindario de hoteles pasa fuera de Madrid esos meses en que más se percibe y molesta el dicho tufu, acre á las veces.

Me dicen que los tejares cercanos cocen los ladrillos con estiércol en tortas secadas al sol, y que conservan, por lo tanto, todos esos productos volátiles que destilan durante la cocción, con molestia y perjuicio para los que los recibimos.

Tenemos en algunas cosas costumbres muy primitivas, por más que hayamos progresado hasta el *sabotage*, y cabe preguntar si un Municipio de gran ciudad debe de permitir abusos tales que, como el otro de quemar las basuras, son opuestos á las ordenanzas municipales de toda capital culta.

Que el inspector correspondiente se dé un paseito por este barrio, de ocho á once de la noche y de madrugada también—que también de madrugada se abre ese cálix enorme,—y se percatará de la justa queja de éste su más ávido, y s. s. q. b. s. m., *Un lector asiduo*.

¿Cuándo cobran?—Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Por si la cree atendible, le expongo, para su publicación, la siguiente queja, abusando de su benevolencia.

Pasan los días, y los agentes recaudadores del flamante impuesto de inquilinato no parecen por los domicilios de las víctimas con los oportunos recibos, pagaderos con los ahorros de la rebaja de víveres. Así lo pueden asegurar, firmando la presente, gran número de contribuyentes. Sólo hoy me lo han manifestado en concreto personas que viven en las calles de San Mateo, Santa Isabel y Atocha. Otros han ido á las oficinas á las horas que citaban, y resultaban puestas otras.

Es que á las pingües ganancias de los recaudadores se quiere añadir las de los recar-

gos y molestias que significa faltar á lo estipulado y sancionado de tener empleados que cobren á domicilio, por lo menos, una vez? Porque, en caso contrario, habría que disminuir el premio de cobranza. Ocupese el Municipio de evitar estos abusos, y para que no se pueda discutir por las partes la presentación del recibo citado, obliguese á dejar un talón aviso en el domicilio, al igual que las Compañías de electricidad, cuando van á cobrar por una sola vez; pero... van, y lo justifican.

Mil gracias, y queda suyo, s. s., q. b. s. m. *Un socio de la Casa del Pueblo, incluido en el inquilinato porque el casero le subió la casa.* 27-9-1911.

Un perro molesto.—Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi más alta consideración: Ruego á usted inserte esta carta en el periódico que tan dignamente dirige. Es sumamente molesto un perrito de una carnicería de la calle Mayor, que pasa las noches aullando horriblemente, con aullidos tristes y lastimeros, que nos priva á la vecindad del sueño reparador.

Hemos dado parte al sereno, y no nos ha hecho el menor caso.

Esperando sea publicada esta carta, queda de usted afectísimo s. s., q. b. s. m.—*Una vecina de la calle Mayor.*

Tertulias y otros excesos.—¿Autoriza la ley Municipal la formación de tertulias en la calle y las discusiones á todo gritar, con alguna que otra frase malsonante? Supongo que sí, cuando en la calle del Divino Pastor, y casas números 10, 12 y 21 y alguna otra, todas las noches no cesan de escandalizar las alegres comadres, sin que la autoridad se dé por enterada.

¿Hay derecho para no dejar descansar?

Es de esperar que se corrija lo denunciado por quien puede y debe, pues de lo contrario, y si se suma á lo dicho los infantiles desahogos de cuarenta ó cincuenta chicos no bien educados, algún que otro piano tocado á puñetazos, un agradable gramófono y unas niñas que, cuando no se pelean, se dedican á la enseñanza de un loro, repitiéndole sin cesar trozos del *Comde de Luxemburgo*, hay que pensar en marcharse del barrio y procurarse unos vecinos más mirados y cultos.—*Un vecino.*

POR UN COMPAÑERO

Los oficiales de secretaría de Juzgado y las víctimas de Sueca.

Desde Chantada nos escriben los señores D. Eloy Bobo y D. Jesús Fernández, y haciendo constar lo justo y loable que encuentran el homenaje en honor de las víctimas del deber, muertos en los lamentables sucesos de Sueca, nos ruegan nos hagamos intérpretes de su deseo de que de esos homenajes no sea excluido el nombre del Sr. Tomás, modesto funcionario, que tuvo el mismo desgraciado fin que el juez y el alguacil, á quienes acompañaba.

Y nuestros referidos comunicantes terminan su carta diciendo:

«Bien que el Gobierno pase por alto sobre ese cadáver; pero los oficiales de Secretaría de Juzgados debemos cumplir con un deber de compañerismo. ¿Cómo? Abriendo una suscripción entre los compañeros, para, con su producto, aliviar en algo la situación de la viuda é hijos del Sr. Tomás.

Brindamos la realización de la idea á los compañeros de Madrid. Ellos son los llamados á poner en práctica aquella. Nosotros encabezamos la suscripción con cinco pesetas cada uno.

Manos á la obra, colegas.»

Con gusto accedemos á publicar la idea que nuestros comunicantes, los Sres. D. Eloy Bobo y D. Jesús Fernández, de Chantada, como oficiales de Secretaría de Juzgado, exponen, para rendir homenaje al acto de su infortunado compañero.

Mejoras en Correos

En la Administración central de Correos han quedado instalados ayer dos aparatos de una utilidad indiscutible.

El primero, debido á la iniciativa del director general, Sr. Sagasta, es una máquina eléctrica matasellos, de un sistema análogo al que se emplea en las Administraciones de Correos del Norte de América.

Con esta máquina se pueden inutilizar millares de sellos en muy pocos minutos, ofreciendo además la ventaja de marcar con un sello redondo la Administración, la fecha y la hora.

En las pruebas verificadas ayer mañana, quedó demostrada la ventaja grandísima del uso de esta máquina.

Requiere únicamente, para su mejor aplicación, que los sellos vayan adheridos en el ángulo superior derecho del sobre, como manda el reglamento, detalle que debían tener muy en cuenta los expendedores de sellos de Correos y el público en general.

El segundo aparato, llamado policía-eléctrico, se debe su instalación á iniciativa del administrador D. Julio Jiménez.

Consiste este aparato en una combinación de timbres y luces, que permite apreciar en cualquier momento un ataque á las cajas de valores, sellos ó giro postal.

Como aquel aparato está instalado en la oficina de guardia, la seguridad de las cajas mencionadas está garantida con ese sistema, cuyo autor es un español. Otros sistemas eléctricos de seguridad quedan inutilizados cortando el circuito; pero con éste, al cortarse el circuito, da también la señal de alarma en la oficina de guardia; es, pues, otra mejora importante.

Tanto el director general, como el Sr. Jiménez, merecen un aplauso sincero por reformas tan prácticas.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Jubilando al inspector general, presidente del Consejo de Minería, D. Federico Kuntz y Amor.

—Idem al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Minas D. Ricardo Sánchez Madrigal.

—Nombrando presidente del Consejo de Minería á D. Angel Vasconi y Vasconi.

—Autorizando á los contratistas de Obras públicas para que puedan endosar las certificaciones que se les expidan por las obras que hayan ejecutado.

—Prorrogando por tres meses más el plazo para formar la redación de los 7.000 kilómetros de carretera que han de correr á cuenta del Estado.

Muerte del Sr. García Alix

Ha fallecido, á las dos y cuarto de la madrugada de hoy, el ilustre parlamentario don Antonio García Alix.

Aun cuando hace algunos días que una grave dolencia minaba la robusta constitución del finado, podía confiarse en una reacción favorable, ya que no era de edad muy avanzada. Nació el Excmo. Sr. D. Antonio García Alix el año 1851, y, por tanto, cumplió los sesenta años en el actual.

Doctorado en Derecho, ingresó, por oposición, en el Cuerpo Jurídico militar el año 1876, cuando acaba de cumplir los veinticinco años, llegando hasta el empleo de auditor de división.

Comenzó su carrera política al lado del general Cassola, viniendo por primera vez al Congreso, como diputado por Yecla, en 1886, presentando la misma acta en tres legislaturas seguidas, hasta 1890.

Desde 1891 representó al distrito de Cartagena, hasta 1896, en que fué diputado electo por Cuba, volviendo después á ser elegido por Cartagena, que siguió representando constantemente hasta en la actual legislatura.

Fué culto y brioso escritor, colaborando activamente en *El Imparcial* y en *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA* hace ya años.

Afiliado al partido conservador, desempeñó los cargos de subsecretario de Gracia y Justicia y vicepresidente del Congreso en 1896 y 1899 á 1900.

Cuando en 18 de abril de 1900 el Sr. Silvela suprimió el ministerio de Fomento, creando los de Instrucción Pública y de Agricultura, entró el Sr. García Alix á encargarse del primero de los nuevos ministerios, donde desarrolló un amplio plan de reformas.

Otras dos veces volvió á ser ministro: de Gobernación, en 1903, y de Hacienda, en el año 1905.

Orador de gran espontaneidad, de fluida palabra y ágil entendimiento, fué abundante su labor parlamentaria.

Era consejero de Instrucción Pública, académico de las de Bellas Artes y de Ciencias Morales y Políticas, y vocal de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Poseía las grandes cruces del Mérito Naval, Mérito Militar y Alfonso XII.

Con la muerte del Sr. García Alix sufre el partido conservador una gran pérdida, y cuantos se llamaban sus amigos, que eran en número infinito, lamentarán de todo corazón su muerte.

Entre ellos nos contamos muy sinceramente, por lo que unimos nuestro pésame á los muchos que recibirá la distinguida familia del finado.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACIÓN

Correos y Telégrafos.

Han sido aprobados en las oposiciones á Telégrafos:

Primer ejercicio: D. Miguel Censano Canpo, D. Juan Francisco Cisneros Regis, D. Absalón Coicals Paláu y D. Alfonso Conde Leyda.

Segundo ejercicio: D. Manuel Escudero García, D. José Escudero García, D. Eugenio Eseveni Moriones y D. Esteban Esparza Cantalpietra.

Tercer ejercicio: D. Jenaro Lesani Rodríguez, D. Fernando López Alcaide, D. Andrés López Carreira, D. Francisco Luque Gómez, D. José María Machado Buitrago, D. Andrés Maestro González, D. Pedro Malfé Carballo, D. Ladislao Maicaz Muñoz, D. Juan Masi Mar, D. Marcial Martín Ventanas, D. Luis Martín Muñoz, D. Mariano Martín Olalla, don Salvador Martínez Oliver, D. Pedro José Martorell Muñoz y D. Francisco Mazanet Ferrara.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha dispuesto el ministro que en los primeros días de octubre salgan para Tenerife el inspector general de Ingenieros geógrafos, don Rafael Alvarez Serex; el jefe del Observatorio Central Meteorológico, D. José Galbis, y el arquitecto D. Jerónimo Mathet, para que efectúen los estudios necesarios al objeto de construir un Observatorio en el pico del Teide y otro en un punto de la costa de la citada isla.

Dirección General de Primera Enseñanza.

Diferencia de retribuciones.—Acreditando, sobre el sueldo que actualmente disfrutan, á los maestros que se mencionan las diferencias de retribuciones siguientes:

—A doña María del Carmen Colomer Pujol, de La Garriga, 125 pesetas; á D. Juan Portada Salla, de Tremp, 181; á D. Juan Díaz Fernández, de Corcubión, 225; á D. Emilio Ventura Aceña, de Brenes, 475; á D. Ber-

nardo Sánchez Martín, de San Felices de los Gallegos, 150; á D. Ramón Masip Arbones, de Cardedeu, 350, y á D. Nicolás Inglán Morer, de Alcobierre, 86 pesetas.

Graduadas.—Se confirman en los cargos de maestros directores de Loja (Granada) á don Eduardo García Carrillo, á D. José Aníbal y Martínez y á doña Antonia Piera Zambrano, con los haberes de 1.375 pesetas.

Concursos de escuelas.—Se envían á la «Gaceta» las resoluciones referentes á las reclamaciones á los concursos de ascenso y traslado á escuelas y auxiliares de niños y párvulos, cuyas propuestas fueron publicadas en las «Gacetas» del 12, 18, 19 y 20 del pasado mes de agosto.

Resoluciones.—Se desestima la instancia de la maestra de San Pedro de Torelló, doña Carmen Bel Romero, solicitando ascenso á 1.100 pesetas.

—En virtud de consulta formulada por la Junta provincial de Instrucción pública de Málaga acerca de si debe reconocerse á los maestros auxiliares el nuevo sueldo de 1.100 pesetas y que se determine si pasan á disfrutar la nueva categoría, la Dirección general resuelve, con carácter general, que, habiéndose modificado la situación de derechos de los auxiliares por virtud de las disposiciones referentes á conversión de auxiliares en escuelas, no deben ascender á 1.100 pesetas por virtud del art. 1.º del real decreto de 25 de febrero último los auxiliares cuyos cargos hayan sido objeto de la indicada conversión.

—Se estima el recurso presentado por doña Joaquina Pujol contra resolución de la Junta de Instrucción pública de Barcelona, que aprobó la rescisión del contrato de retribuciones entre la mencionada señora, como maestra de Suria y el Ayuntamiento de este pueblo.

Escuelas Normales.—Nombrando director de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio á D. Adolfo Alvarez Villa; vicedirector de dicho Centro á D. Luis Hoyos Sáinz, y secretario del mismo á D. Gabriel Galán y Ruiz.

FOMENTO

Ha sido comprobado por el ingeniero agrónomo afecto al ministerio la existencia de terrenos filoxerados en el término de Valdepeñas, y en vista del informe emitido por el mismo, el ministro ha dispuesto que se aplique en este caso lo que previene la ley de plagas del campo.

La Comisión representativa de los intereses agrarios ha visitado hoy al ministro de Fomento interesándole la reforma de las tarifas de ferrocarriles con relación al transporte de los trigos.

El Sr. Gasset dispuso excelente acogida á la Comisión, y prometió ponerse al habla con las Compañías ferroviarias para ver lo que podía hacerse en el asunto.

Los alumnos de la Escuela especial de Ingenieros de Minas suspensos en una sola asignatura de un curso han rogado al ministro que no se les obligue á repetir éste en su totalidad, sino únicamente la asignatura en que fueron desaprobados.

El Sr. Gasset necesitará oír la opinión del Claustro de profesores de la Escuela antes de resolver acerca de esta petición.

SERVICIO RAPIDO

Entre Madrid y Gibraltar, Ceuta y Tetuán

Anunciamos hace unos días la reanudación de circulación de un coche-cama directo entre Madrid y Algeciras-puerto, saliendo de Madrid los martes, á las 20,20, para llegar á Algeciras-puerto los miércoles, á las 14, y saliendo de Algeciras-puerto los jueves, á las 15,5, para llegar á Madrid los viernes, á las 9,5 horas.

Pues bien, ampliando esta información, diremos hoy que este servicio está en combinación con los marítimos para Gibraltar, Tánger y Ceuta, en la siguiente forma:

Salidas de Algeciras-puerto, los miércoles: para Gibraltar, á las 14,5, y para Tánger y Ceuta, á las 15, llegando á las 14,35 á Gibraltar á las 17,30 á Tánger y á las 17 á Ceuta.

Salido los jueves de Ceuta, á las 12; de Tánger, á las 11, y de Gibraltar, á las 14,20, se llega á Algeciras-puerto á las 14, 14 y 14,50, respectivamente, para salir de Algeciras-puerto en el tren de las 15,5.

EL PRECIO DEL TRIGO

La Comisión representativa de los intereses agrarios nacionales, que se acompaña de 1.600 instancias y de otros tantos pueblos de 31 provincias españolas, ha visitado al ministro de Hacienda con el objeto de arbitrar medios para llegar á una rápida medida que reponga en parte el precio ruinoso del trigo.

El Sr. Rodríguez, haciendo cargo de la importancia de la Comisión y del magno asunto que le trae á la corte, mostró desde luego dispuesto á cooperar en el sentido de la solicitud que se hacía.

De la conversación amistosa que se entabló, dedujéronse los siguientes acuerdos: primero, que el Gobierno recabe urgentemente la rebaja de tarifas ferroviarias; segundo, que se procure un mayor consumo de trigo nacional en nuestras posesiones marroquíes, y tercero, que se facilite con urgencia suma el crédito agrícola, habiendo recomendado los agrarios al ministro la rápida aprobación del Banco Nacional Agrario en proyecto.

Hoy, á las doce, visitará la Comisión al ministro de Fomento, á fin de interesarle en el mismo asunto.

La Comisión está muy satisfecha de la marcha de sus gestiones y de la buena acogida del ministro por las demostraciones de interés en favorecer las clases productoras.

Los secretarios de Juzgados municipales

A los señores senadores.

Algunos de mis dignos compañeros, en el ejercicio de la fe pública judicial ante los Tribunales municipales, han solicitado mi modesto concurso para evitar la aprobación de una ley que nos perjudica notablemente; ineffectiva ha de ser mi apoyo por mi escasa capacidad y por mi falta de relaciones para conseguir tal objeto; pero, á pesar de ello, no sólo por tratarse de quienes, como el autor de estas líneas, llevan sobre sí la pesada y mal retribuida carga de la Secretaría de un Juzgado municipal, sino también por la causa noble y justa para que aquí se solicita, estoy obligado á prestar la cooperación con cuya obligación me honran, que si es poco fructífera, no por ello ha de ser menos entusiasta.

La ley á que he de referirme fué aprobada en el Congreso, está pendiente de aprobación en el Senado, y en la imposibilidad de solicitar personalmente de todos y cada uno de los señores senadores que pongan su veto á dicha disposición, se lo pido por medio de la Prensa, eligiendo para ello LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por ser uno de los periódicos cuyas hospitalarias columnas albergan todas las solicitudes que, como la presente, están inspiradas en la razón y no tienen otra norma que la más estricta justicia.

Y conste, señores senadores, que á esta petición mía se adhieren todos los secretarios de los Juzgados municipales de España, porque todos sufren considerable perjuicio en sus legítimos derechos con la ley cuya aprobación definitiva se pretende. Hagamos historia.

Una de las leyes acertadas que se promulgaron durante la última etapa conservadora fué la llamada de Justicia municipal de 5 de agosto de 1907, la cual introdujo una modificación importante en el nombramiento de secretarios de Juzgados municipales, pues dispone en su art. 15 que los de capitales de provincia y pueblos de más de 30.000 habitantes sean nombrados previa oposición, cuyo principio general obtuvo su desarrollo en el real decreto de 7 de diciembre de 1907, el cual señala las condiciones que han de reunir los que quieran tomar parte en la referida oposición, las materias que han de componer el programa, la composición del Tribunal que ha de entender en ella y formar la terna, y, por último, la entidad á quien corresponde el nombramiento.

Ambas disposiciones fueron justamente aplaudidas, por inspirarse en el sano propósito de que los secretarios de los Juzgados municipales reunieran ciertas condiciones de ilustración y competencia, pues, sobre exigirse ciertas pruebas de aptitud para aspirar al cargo, se les somete á una oposición, donde, con más perfeccionamiento y profundidad, demuestran el conocimiento en aquellas materias de que han de conocer diariamente.

Todo ello es necesario, si se tiene en cuenta que, en virtud de aquella ley, los Tribunales municipales entienden en asuntos cuya cuantía litigiosa alcanza hasta 500 pesetas, y más adelante se ha aumentado su esfera de acción concediéndoles el conocimiento de las infracciones de la ley de huelgas, la facultad de aplicar la ley de condena condicional, etc., etc., estando, pues, justificadas plenamente las condiciones de capacidad que en la actualidad se exigen al secretario de dichos Tribunales en las capitales de provincia y pueblos que excedan de 30.000 almas.

Puesta en vigor esta ley y el Reglamento aclaratorio del artículo á que hago referencia, fueron cubriéndose por oposición, de acuerdo con sus disposiciones, las vacantes que de secretarios iban ocurriendo, y así se promovieron, á partir de la fecha en que se promulgó la repetida ley, las secretarías de Almería, Cartagena, Gerona, Huesca, Pamplona, Pontevedra, Palma (distrito de la Lonja), Teruel, Tarragona, Valladolid (distritos de la Audiencia y de la Plaza) y algunas otras, todas ellas de poca importancia desde el punto de vista económico, si se tiene en cuenta que todos los que las desempeñan son abogados y han tenido que ganar la plaza en honrosa oposición ante Tribunales justos y competentes, aspirando todos ellos á mejorar y abrigando el legítimo deseo de hacer oposición el día de mañana á una secretaría de mayores rendimientos.

Ahora bien; mientras hubo que cubrir esas vacantes—de poca importancia, repito—, todo ha marchado bien: esa ley y su reglamento fueron el *non plus ultra* de la perfección—como realmente lo es—; pero, queda vacante, en febrero de este año, una buena secretaría: la del Juzgado municipal del distrito del Hospital, de Barcelona, y desde ese momento—coincidencia rara—ya ponen mal el artículo 15 de la ley de 5 de agosto de 1907; ya las Secretarías de capitales de provincia y pueblos de más de 30.000 habitantes no deben cubrirse en la forma que aquella indica, y el convencimiento del desacierto de sus disposiciones se adquiere tan pronto, que un mes después de producida aquella vacante—en el mes de marzo—se presenta en el Congreso una proposición de ley, tomada en consideración por la Cámara y formulando la correspondiente Comisión su dictamen en los términos siguientes:

Las Secretarías de los Juzgados municipales de capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas, en caso de vacante, serán provistas:

1.º Por los suplentes del Juzgado donde ocurra la vacante, siempre que reúnan algunas de las condiciones siguientes:

a) Llevar más de seis años en el desempeño del cargo de suplentes.

b) Ser licenciados en Derecho.

2.º Si no reúne el suplente alguna de dichas condiciones, se proveerá la Secretaría por oposición.

3.º Las suplencias se proveerán siempre por oposición.

Contra tal dictamen, en el cual se irrogaba perjuicio irreparable a los secretarios propietarios, en beneficio exclusivo de los suplentes del Juzgado donde la vacante ocurriera, se presentó una enmienda, en el sentido de que deberían desaparecer las plazas de secretarios suplentes, para lo cual, la primera vacante que ocurriera en cada Juzgado municipal debería proveerse por oposición entre secretarios y suplentes, rigiendo, por lo demás, en su integridad la ley de Justicia municipal.

Por último, la proposición ha salido redactada del Congreso en el sentido de que las vacantes definitivas de secretarios de Juzgados municipales en las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas se proveerán siempre por oposición libre. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las primeras vacantes que se produzcan en cada uno de aquellos Juzgados y Tribunales se proveerán por oposición entre los actuales secretarios suplentes de los Juzgados de la Audiencia territorial y entre todos los del territorio de su Audiencia provincial, si sólo hubiese uno. Al cesar los suplentes, serán sustituidos por habilitados de los que se sean en propiedad nombrados por jueces de primera instancia, previa propuesta inspeccional hecha por el secretario propietario.

El párrafo que subrayo merece un comentario tan severo como respetuoso, porque envuelve un irritante privilegio hacia los secretarios suplentes, en perjuicio notorio de los secretarios propietarios que deseamos tomar parte en esas oposiciones, bien para cambiar de Secretaría, bien para conseguir nuestra legítima aspiración de obtener un ascenso, ganando por nueva oposición otra de mayores rendimientos, pues para el logro de ambos fines no tenemos otra solución que hacer oposiciones nuevamente.

Como eso no es razonable, es de esperar que los señores senadores, penetrados de la justicia de nuestra causa, la apoyarán poniendo su veto en el Senado a lo que ya aprobó el Congreso, dejando para otro día las razones en que apoyamos nuestra pretensión, con lo cual han de estar conformes todos los secretarios de los Juzgados municipales de España.

UN SECRETARIO, POR OPOSICION, de Juzgado municipal.

Fiestas en el Puente de Toledo

Anoche se verificó la verbena del Puente de Toledo, con motivo de las fiestas de la nueva parroquia de San Miguel.

Gracias a las gestiones de los tenientes alcaldes de los distritos de la Inclusa y Latina, Sres. Alberdi y Fraile, secundados por varios industriales de aquellos barrios, entre los que figuran los Sres. Lozano y Sanz Octavio, consiguióse que la banda de San Bernardino fuese a dar un concierto al aire libre.

Hubo luego fuegos artificiales y otros regocijos, sin faltar los consabidos bailes al son del mandurrio.

Al terminar las fiestas, y cuando ya los músicos de San Bernardino se disponían a regresar, algunos sujetos que habían abusado del amilico, les arrojaron algunas piedras que, por fortuna, no hicieron blanco.

Y no hubo más incidentes.

En la Casa de Socorro sucursal de la Latina fueron asistidos por el doctor García López varios alcoholizados.

Los aspirantes terceros de Correos

Allá por el año de 1899 habla en Correos unas plazas de aspirantes terceros, dotadas con el haber anual de 750 pesetas. Llegaron los presupuestos de 1902, y el entonces ministro de la Gobernación tuvo a bien suprimir esas plazas y dejar en la calle a sus humildes servidores; porque a dejarlos en la calle equivale la cesantía para unos, la rebaja al cargo de carteros para otros, y con ella la rebaja también de sueldo a 500, 400 y aun a 300 pesetas. Funcionarios habrá de éstos que contaban veinte años y más de excelentes servicios.

La medida produjo las quejas naturales, solicitándose del ministro que respetara en sus destinos a los aspirantes terceros para ir amortizando sus plazas según fueran vacando, en consideración a su escaso número y a lo bien que habían desempeñado sus funciones.

No era que no se estimara por los solicitantes conveniente la nueva organización del Cuerpo de Correos; era que la excepción, puramente temporal, que se pedía, no habría de alterar los fines de la reforma, y era que razones de equidad parecían aconsejar el respeto a lo que bien pudiera llamarse derechos adquiridos.

Además, no se vislumbraba siquiera que el principio de la reforma pudiese fagocitar por esto. Porque si en la carrera judicial existía lo que se llama el turno de méritos, que vulgarmente es conocido con el nombre de turno de la puerta falsa, y por eso la Judicatura, admitiendo gentes sin oposición, no se ha ido a pique, como organismo lo más importante del Estado, no se alcanzaba qué temores podía tener el ministro, relacionados con el funcionamiento del Cuerpo de Correos, si respetaba en sus cargos a los aspirantes terceros que en tantos años de servicio habían demostrado absolutamente que sabían cumplir con su deber.

No accedió el ministro a esa petición de tanta justicia. En lugar de eso dictó un real decreto en enero de 1902 para convocar oposiciones al Cuerpo de Correos, ingresándose por la clase de aspirantes segundos con el sueldo de 1.000 pesetas. Ciertamente, al parecer, facilitó la entrada, disponiendo que se dispensara la edad para la oposición a los que hubieran desempeñado plazas de aspirantes terceros interinos en 1901; pero esto, si no es lo que se llama «fe púnica», no sabemos qué sea. Evidentemente, o porque transcurrió poco tiempo desde la convocatoria hasta la celebración de los ejercicios; pero, sobre

todo, porque esa concesión, hecha a individuos que, hallándose desempeñando carteras de importancia, habíanse limitado a llenar los deberes de sus cargos, sin tiempo para más, y menos para acordarse de que para ellos pudiera haber un programa de oposiciones, resultaba una concesión verdaderamente irrisoria.

¿Cómo hombres de cuarenta y más años habían de poder dominar materias como la penosísima Geografía postal?

Así sucedió lo que tenía que suceder: que estos opositores, aptos para las plazas que desempeñaban, aprobaron el primer ejercicio y aun la aritmética del segundo; pero que casi todos sucumbieron en la Geografía postal, asignatura difícil para los jóvenes y de imposible dominación para los que tienen la edad en que ya flaquea la memoria.

No hubo por parte del Tribunal consideración ninguna para estos aspirantes terceros; sabían cumplir su deber perfectamente, tenían mucha práctica por muchos años de servicio; pero no dominaban la Geografía postal. La Geografía postal que para nada necesitaban si se les concediera, como se había solicitado, seguir desempeñando las plazas que servían en aquella actualidad.

Ahora se ofrece ocasión de corregir aquel entuerto, y nosotros vamos a presentar una fórmula a los señores ministros de la Gobernación y director de Correos que, preocupándose siempre del mejor servicio, no abandonan por eso al personal.

Es exiguo el número de individuos que desempeñan plazas de aspirantes terceros, interinos unos, y otros en propiedad.

Estos señores, que fueron tales aspirantes, desde 1902 desempeñan, algunos, carteras con los sueldos de 500, 400 y 300 pesetas; estos señores, cuando se creen las agencias postales, habrán terminado su misión. ¿Medios para que el derecho, al menos la equidad, no resulten ofendidos? Que a estos señores, que son muy pocos, que fueran aspirantes terceros, se les habilite—aunque sea con el mísero sueldo de 750 pesetas—para regentar estafetas autorizadas para el giro postal ó carteras de importancia que se autoricen para igual servicio.

Examinen esto los Sres. Barroso y Sagasta, y considerando que ningún perjuicio se causa al Cuerpo de Correos y que se premia a unos cuantos individuos que durante doce, quince y veinte años han ejercido sus cargos sin la represión más mínima de sus jefes; que son útiles en su actual servicio y que ya no pueden tomar otros nuevos, acuerden dictar la disposición que proceda para que todos los individuos que hoy desempeñan plazas de aspirantes terceros, y desempeñen en la actualidad cargos en oficinas de Correos, queden habilitados exclusivamente para regentar estafetas ó carteras autorizadas para el giro postal.

Haciendo eso se corregirá una injusticia palmaria del decreto de 1902, y, sin daño para nadie, se premiarán los por modestos no menos estimables servicios de algunos hombres que han encañecido cumpliendo su deber en el Cuerpo de Correos.—Un aspirante tercero, en propiedad, con más de diez y ocho años de servicio.

LO DEL AYUNTAMIENTO

Reunión de la minoría republicana.

De la reunión de anoche se facilitó a la Prensa la siguiente Nota oficiosa: «La minoría republicana del Ayuntamiento se reunió anoche, en las salas de Comisiones, para acordar su actitud ante las censuras que determinados periódicos formulan contra la gestión del actual Concejo.

Estiman los concejales republicanos que su significación democrática les obliga a no rehuir en ningún caso los requerimientos de la opinión, cualquiera que sea la forma en que se manifieste, y salvando todo género de respeto a los periódicos que les combaten, consideran inpropio de una colectividad entablar polémicas por escrito, prefiriendo presentarse directamente a sus electores, al pueblo madrileño para que el pueblo juzgue su conducta.

A este objeto, la minoría republicana solicitará del Sr. Canalejas, de cuya noble defensa ante las Cortes conserva gratísimo recuerdo, la autorización necesaria para celebrar el domingo 8 de octubre un gran mitin en el Frontón Central, proponiéndose invitar a dicho acto a todos los diputados y senadores por Madrid y rogar a la Prensa de todos los partidos que reseñe con la mayor minuciosidad la explicación que allí den los republicanos de su labor en el Ayuntamiento, que procurarán resumir en breve índice.

Asistieron a la reunión de anoche los señores Conde, Pascual Sevilla, Reyes, Benedicto, Ramos, Abellán, Sotero Pascual, Villaríño, Talavera, Trompeta, Rozalén y Aguilera y Arjona.»

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Don Celestino Fernández, 72 años, San Gregorio, 17.—Joaquín Dupuy, 44 años, Madera, 3.—Manuel de Eliza, 67 años, Fernando el Santo, 2.—Trinidad Fernández, 55 años, Marqués de Monistrol, 2.—José Rodríguez, 45 años, Lagasca, 30.—Mariano Herrero, 51 años, Trafalgar, 9.—Graciela López, 70 años, San Lucas, 3.—Clemente Gómez, 11 meses, Matilde Díez, 20.—Cristina González, 42 años, Ribera de Curtidores, 23.—María Gómez, 72 años, Toledo, 105.—María Fernández, 41 años, Ronda de Toledo, 10.—Lucía Humanes, 70 años, Calderón de la Barca, 2.—Luis Feijoo, 4 años, Toledo, 94.—Victorio Borjabad, 2 años, Oviedo, 5.—Luís Collado, 14 años, General Ricardos, 36.—Mercedes Jover, 21 años, Aduana, 35.—Emilio Castañeira, 5 meses, Farmacia, 8.—Pedro Jiménez, 7 meses, travesía de las Vistillas, 12.—Sinfrosina Gómez, paseo de los Melancólicos, 2.—Ascensión Puch, 24 días, Hospital Provincial.—Tiburcio Cristiano, 74 años, ídem.—Aurora González, 23 días, ídem.—Higinia Pérez, Depósito Judicial.

EJERCITO Y ARMADA

En Sanidad Militar han sido destinados: Médicos primeros D. Antonio Muñoz García al Hospital de Alhucemas, como director; don Manuel Bastos Ansart, a las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Cartagena; don Antonio Ferragut Tarrida, a la Casa Militar de S. M., y D. Pedro Lombana Reñad, a la Junta facultativa de Sanidad Militar.

Médicos segundos D. Eusebio Mújica y Toca, a eventualidades del servicio en Ceuta, sin causar baja en su destino actual; D. Eustaquio González Muñoz, al Hospital de Ceuta, en Comisión, sin causar baja en su actual destino, y D. Manuel Valiente e Izquierdo, al segundo batallón del regimiento (antes primero) de Cantabria.

Médico provisional D. Arcadio García de Castro, al regimiento de la Reina, segundo de Infantería.

Han sido destinados, en Comisión, al Hospital de Melilla, al que se incorporarán con urgencia: Subinspector médico de segunda clase don Federico Parreño Ballesteros, del Hospital de Granada, y médicos mayores D. José Barreiro de la Iglesia, del Hospital de Coruña, y D. Francisco García García, de excedente en la segunda región.

También han sido destinados los veterinarios segundos D. Teodoro de la Morena Barba y D. Angel Tellería García de San Esteban, y el primero D. Miguel Arroyo Crespo, que sirven, respectivamente, en el primer establecimiento de remonta, en el regimiento de Cazadores de Alfonso XIII y en el segundo establecimiento de remonta del regimiento de Cazadores de Alcántara, incorporándose con toda urgencia.

Se ha dispuesto que pasen con urgencia, en Comisión, al Hospital de Málaga, los médicos mayores D. Aurelio Salcedo Salcedo, D. Ignacio Gato Montero y D. Francisco Marangues y del Valle, que se hallan excedentes en la primera región.

El sanitario de segunda de la primera compañía de la brigada de tropas de Sanidad Militar, Luis Torre Morano, pasa destinado a la compañía mixta de Melilla.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela Superior de Guerra el comandante de Infantería D. Manuel González Simancas.

Solicitan ingreso en el Cuerpo de Intervención:

Comisarios de guerra de segunda clase.—D. José Terreros y Segade, D. Antonio Toribio y Valle, D. Santiago Pérez Díaz, don Rodrigo Roldán y Marín, D. Adolfo Lechuga y Beltrán, D. José Pavón y Tierno y D. Salvador García Asensio.

Han solicitado pasar al Cuerpo de Intendencia:

Subintendente.—D. Antonio Orío y Dalier. Comisarios de guerra de primera clase.—D. Pascual Aguado y González, D. Rodrigo Prados y Avilero y D. Julio Altadill y Torrofitas.

Comisarios de guerra de segunda clase.—D. Luis Ruiz Escudero, D. Rafael Solier y Corona, D. Manuel Contreras Morán y don Juan Martorell y Suñer.

Oficiales primeros.—D. Rodolfo de la Rubia Sardá, D. Eduardo Armijo García, D. Manuel Pina Mínguez, D. Luis Cháplui Munditivar Rementería, D. Leandro Fernández Fort, don Godofredo Esteban Pallarés, D. Eugenio Murga y Bastos, D. Norberto López e Ibarluzea, D. José Miró Chicharro, D. Eduardo Cabrerizo y García, D. Vicente Esteller y Esteller, D. Ignacio Zappino y Cabrero, D. Manuel Ruiz Verda y D. José Osorio Zumaeta.

Oficiales segundos.—D. Rafael Cordón Santamaría y D. Ramón Ortiz Landazuri.

Oficiales terceros.—D. Angel Goicoechea Arce y D. Ismael Molera Cebrián.

Con licencia por enfermo ha regresado de Melilla, en estado bastante delicado de salud, el ilustrado comisario de guerra de primera clase D. Gonzalo Elices, por cuyo más rápido restablecimiento hacemos votos.

Han sido nombrados médicos alumnos los 42 aspirantes aprobados en todos los ejercicios: D. Estanislao Cabanes Badosa, don Agapito Argüelles Terán, D. Pascual Ibáñez Centenera, D. Mariano Puig y Quero, D. Miguel Guirao Gea, D. Clodoaldo Padilla Casas, D. Aniceto García Fidalgo, D. Alberto Forés Palomar, D. Pedro Sáinz García, D. Julián Conthe Monterroso, D. Vidal Irizar Egui, D. Fermín Palma García, D. Juan Castells de Santiago, D. Antonio Peyri Rocamora, D. Pedro Galarreta Jiménez, D. Roberto Solans Lavedán, D. José Llorca Llorca, D. Carlos Sáinz de los Terreros Gómez, don Mario Romero Plá, D. Narciso Fuentes Márquez, D. Juan López Quello, D. Pedro Torres Hervás, D. Gabriel Guerra Blanco, D. José Pons Serena, D. Arturo Manrique Sanz, don Ernesto Hernández Ferré, D. Martín Barreiro Álvarez, D. Emiliano Rodríguez Marchena, D. Julián Rodríguez Ballester, D. Isidro Horrilla García Camacho, D. Juan Ardizzone Guirrajo, D. José Martínez de Mendivil Ondarra, D. Ramón Pellicer Taboada, D. Bernardo Linaur y de la Calle, D. Benito Roldán Sevilla, D. Blas Hidalgo Sánchez, don José Nover Almaguera, D. Antonio Ortiz Marugán, D. Luis Hernández Marcos, D. Victoriano Pedro Blanco, D. Saturnino Giner Ripoll y D. Hermenegildo Botana Salgado.

Ingresan en Veterinaria militar, como veterinarios terceros, y son destinados: D. Juan Bravo Carbonel, al décimo regimiento montado de Artillería, en comisión; D. José Cabello Ramos, al duodécimo montado; D. Camilo Guillán Benedito, al undécimo; D. Honorato Pidal Juárez, al segundo; D. Prisciano López del Amo, a la Academia de Caballería; D. Alfredo Salaver Royo, al segundo regimiento de Artillería de montaña; D. Gregorio Martínez Martínez, al tercero montado; D. Gonzalo Espeso del Pozo, al cuarto Depósito de caballos sementales; D. Valerio Martínez Fernández Yáñez, al primer regimiento montado de Artillería; D. Luis Plaza García, al vigésimoprimer tercio de la Guardia Civil; D. José Planells Pérez, al quinto montado; D. Martín Osorio Condér, al regimiento lan-

ceros de España; D. José Tutor Ruiz, al regimiento lanceros del Rey; D. José Roza Alegret, al regimiento cazadores de Tetuán; don Teófilo de la Ossa Alcázar, al regimiento cazadores de Alfonso XIII; D. Sixto Jiménez Urtasur, al regimiento cazadores de Galicia, y D. José Crespo Serra, al tercer regimiento de Artillería de montaña; todos ellos en plaza de veterinario segundo.

Ha sido destinado, en comisión, al Colegio de Huérfanos de la Concepción el capellán D. Perfecto Martínez Villa.

Se anuncia a concurso una vacante de capitán profesor de la Academia de Artillería.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Weyler y Andino y el diputado conservador Sr. Prado Palacio.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al capitán de Infantería D. Luis del Barrio Moya.

Han sido nombrados ayudantes de órdenes del teniente general en situación de cuartel don Adolfo Rodríguez Bruzón el comandante de Artillería D. Pedro Méndez García, y del general segundo jefe de Invalidos el capitán de Artillería D. Carlos Tavira Peralta.

Se ha concedido el retiro al médico mayor D. Antonio Ramírez de Verger, al subinspector veterinario de segunda D. Jacinto Álvarez Temprano, al capitán de Caballería D. Cristóbal Pascual Blanco, al de Carabineros D. Carlos Toria, al segundo teniente de la escala de reserva de dicho Cuerpo D. Adolfo Casasús, al de la Guardia Civil D. José Pastor Santos y al oficial tercero de Oficinas militares D. Francisco Santamaría Mateos.

Vuelve a activo el capitán de Caballería, en situación de supernumerario sin sueldo, D. Carlos Caballero.

Se ha dispuesto que los capitanes de Artillería D. Luis Cuartero y D. Félix Morales, que han cesado como alumnos de la Escuela Superior de Guerra, queden en situación de excedentes.

Ha sido destinado, en comisión, al Colegio de Nuestra Señora de la Concepción, como profesor, el farmacéutico primero D. Miguel Rivera Ocaña.

Pasa a situación de reemplazo el capitán de Caballería D. Melchor Ponte Cologan.

Concediendo gratificación de efectividad al capitán de Caballería D. Emiliano Bayo Amé.

El lunes ó martes de la semana próxima se celebrará con toda solemnidad en la Escuela Superior de Guerra el acto de imponer la faja a los nuevos capitanes de Estado Mayor, que serán diez y nueve de los declarados hoy con aptitud para el servicio del referido Cuerpo.

Créese que S. M. honrará el acto con su presencia.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el doctor Llopis, ofreciéndole 1.000 frascos de su reconstituyente, con destino a los hospitales de Melilla.

Han sido nombrados delegados de la autoridad militar ante la Comisión mixta de reclutamiento de Santander el comandante de Infantería D. José Otegui y el vocal de la de Cuenca el de igual Cuerpo y Arma don Julián Serrano Orive.

Servicio de la plaza para el 30 de septiembre.

Oficial general de día: D. Enrique Crespo. Parada: Madrid.

Jefe de parada: teniente coronel de la Princesa, D. Eulogio Despujols y Rigalt. Imaginaria de ídem: teniente coronel del segundo montado, D. José Aimerich Mirul.

Guardia del Real Palacio: Madrid, dos piezas del segundo montado y veintidós caballos de la Princesa.

Jefe de día: comandante del Rey, D. Enrique Feduchy Figueroa.

Imaginaria de ídem: comandante de la Princesa, D. Joaquín Crespi Baldana.

Visita de Hospital: cuarto capitán de Wad Ras.

Reconocimiento de provisiones: segundo capitán de Pavia.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de octubre la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpos y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. José Luque Fernández, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Jesús Martín de Diego, y en el mismo local que los anteriores; los jefes el día 1 y los oficiales el 2.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Jesús Martín de Diego, y en el propio local que los anteriores.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1 y el primer depósito Caballería reserva, número 1, la pasarán el día 1, a las doce y treinta y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de enero y 6 de febrero de 1902, la pasarán el día 2, de tres a cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los depósitos de reserva de Artillería e Ingenieros, el día 1, a las diez y seis y diez y treinta de la mañana, respectivamente.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito chantilly en pasteles, cajitas y postres se vende en Montera, 12, «LA INDIA».

HELADO DE CHANTILLY y otras especialidades. Chocolates, leche, flanes, natillas, fiambres, té, licores y cervezas.

CASA DE MODA

Pensiones para ampliación de estudios

Le ha sido concedido al padre Luciano Serrano, de Silos, en concepto de becario de la Escuela española para estudios arqueológicos e históricos de Roma, una pensión mensual de 300 pesetas, a contar desde 1.º de octubre próximo, y 500 para gastos de viaje. Estas cantidades le serán abonadas con cargo al capítulo 4.º, art. 7.º del presupuesto vigente.

Ha sido autorizada doña Martina Casiano y Mayor, profesora de la Escuela Normal Superior de Maestros de Bilbao, para que venga a Madrid a hacer estudios de Química en los Laboratorios de la mencionada Junta durante seis meses, a partir de 1.º de octubre, concediéndole una pensión mensual de 200 pesetas y 105 para gastos de viaje.

Pensiones que podrán comenzar desde 1.º de octubre: A D. Félix Apraiz Arias, catedrático de la Escuela Industrial de Valencia, ocho meses para estudios de tranvías y ferrocarriles eléctricos, en Bélgica, Alemania y Francia, con 350 pesetas mensuales y 500 para viajes.

A D. Ramón Asensio y Bourgón, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, un año para estudios de Seguros, en Alemania, Bélgica e Italia, con 350 pesetas mensuales y 600 para viajes.

A D. José Aumente Baraza, un año para estudiar Joyería, en París, con 250 pesetas mensuales y 400 para viajes.

A D. Manuel Balseiro y Cámara, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, dos meses para estudios de reparación de aparatos telegráficos, en Italia, con 350 pesetas mensuales y 400 para viajes.

A D. Rafael Ballester Castell, catedrático del Instituto de Valencia, nueve meses para estudios de Geografía e investigaciones bibliográficas sobre las fuentes de la Historia de España, en Francia y Bélgica, con 200 pesetas mensuales, 350 para viajes y 200 para matrículas.

A D. Germán Bernacer Tormo, catedrático de la Escuela Superior de Comercio de Alicante, ocho meses para estudios de Ciencias tecnológicas, en Bélgica, Alemania e Italia, con 350 pesetas mensuales, 500 para viajes y 200 para matrículas.

A D. Rafael Campalans Puig, un año para hacer estudios de Arquitectura industrial, en Francia y Alemania, con 350 pesetas mensuales y 500 para viajes.

A D. Ignacio Casso y Romero, un año para hacer estudios de Derecho civil, en Francia y Alemania, con 350 pesetas mensuales, 600 para viajes y 200 para matrículas.

A D. Lucas Fernández Navarro, catedrático de la Facultad de Ciencias en la Universidad Central, ocho meses para estudios de Vulcanología y estudio de los materiales volcánicos recogidos en las Canarias occidentales, en Francia e Italia, con 350 pesetas mensuales, 700 para viajes y 400 para material.

A D. Victoriano García Martí, un año para estudios de Sociología, en Bélgica y Francia, con 350 pesetas mensuales y 500 para viajes.

A doña Angela Barco Hernández, seis meses para estudiar el problema feminista, en Francia, con 350 pesetas mensuales y 500 para viajes.

A doña Aurora Gutiérrez Larraya, seis meses para estudio de Dibujo y Pintura aplicados a las labores de la mujer, en Francia y Alemania, con 350 pesetas mensuales y 600 para viajes.

A D. Eduardo Hernández Pacheco y Estevan, catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, seis meses para estudios de Petrografía en París, y de organización de Laboratorios de Geología en Francia, Italia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, con 350 pesetas mensuales, 800 para viajes y 400 para material.

A D. Virgilio Hueso y Moreno, maestro de una escuela municipal graduada de Madrid, nueve meses para estudios de Pedagogía general y Metodología en Francia, con 350 pesetas mensuales y 400 para viajes.

A D. Antonio Lecha Marzo, ocho meses para estudios de Medicina legal en Turín, Berlín y Lieja, con 350 pesetas mensuales, 500 para viajes y 200 para matrículas.

A D. Ricardo Mancho Alastuey, director y profesor de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de León, nueve meses para estudiar organización y sistema de la enseñanza de las Ciencias en la Escuela Normal en Francia, Bélgica y Suiza, con 350 pesetas mensuales y 600 para viajes.

A D. Manuel Reventós Bordoy, un año para estudios de Hacienda en Alemania, con 350 pesetas mensuales, 500 para viajes y 300 para matrículas.

A D. Julio Rey Pastor, auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, once meses para estudios de Análisis matemático y teoría superior de Geometría en Alemania, con 350 pesetas mensuales, 500 para viajes y 300 para matrículas.

A D. Adolfo Rupérez Grima, oficial de taller de la Escuela nacional de Artes gráficas, tres meses para estudiar estampación calco-gráfica en París, con 300 pesetas mensuales y 500 para viajes.

Pensiones que podrán comenzar desde 1.º de noviembre:

A D. Ramón de Abadas y Venyals, ocho meses para estudios de Historia del Derecho, en París, con 350 pesetas mensuales, 500 para viajes y 300 para matrículas.

A D. Manuel Azafra y Díaz, seis meses para estudios de Derecho civil en París, con 350 pesetas mensuales y 400 para viajes.

A D. Juan Bautista Bergua y Olavarría, seis meses para estudios de cuestiones sociales en Francia, Bélgica y Suiza, con 300 pesetas mensuales y 400 para viajes.

A D. Rafael Blanco y Juste, profesor de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, ocho meses para estudios de Antropología escolar en París, con 350 pesetas mensuales y 400 para viajes.

A D. José Gamelo y Aida, profesor numerario de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, siete meses para estudiar las Escuelas de Arte en Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, con 350 pesetas mensuales, 800 para viajes y 400 para matrículas y material.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Francos Rodríguez, y con asistencia de bastantes concejales.

Habla el alcalde.

El Sr. Francos Rodríguez dió cuenta de haber cumplido el mandato de la Corporación, entregando a la viuda del concejal republicano Sr. Pérez Guerra la cantidad de 1.500 pesetas.

Hizo constar también el alcalde que al tener conocimiento de la voladura del acorazado Liberté dirigió un telegrama de pésame al alcalde de París.

Urbanización del extrarradio.

Se acordó que pasara a estudio de la Comisión un oficio de la Alcaldía presidencia, dando cuenta de una comunicación del gobernador civil de la provincia aprobando la ejecución del plan general de urbanización de la segunda zona del Ensanche, y pidiendo el voto de la Corporación municipal para que decida en lo relativo a las excepciones de subastas para llevar a cabo las obras.

Subasta de material granítico.

También pasaron a Comisión las actas de la subasta simultánea celebrada para contratar la ejecución y conservación de las obras con material granítico y suministro de este mismo material en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio hasta el 31 de diciembre de 1914.

¿Se quedarán a oscuras?

En votación nominal fué desechado un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la inclusión en el presupuesto para 1914 de 22.381,39 pesetas, en que se calcula el déficit de la cantidad presupuesta para pago del alumbrado de las afueras.

Tempestad en un vaso de agua.

La Comisión de Gobierno Interior presentaba un dictamen proponiendo la amortización de una plaza de auxiliar del primer grupo administrativo, vacante por pasé a otro cargo del que la desempeñaba.

El Sr. Pascual y Sevilla apoyó una enmienda, que fué desechada, pidiendo que no se amortizase la plaza y se concediera a un excedente de Consumos, é intervinieron en el debate los Sres. Aguilera Arjona, Talavera y otros ediles, llegando a dividirse los criterios sobre si debía retirarse el dictamen, y las voces de los republicanos, que pedían que se retirase el dictamen, y el Sr. García Molinas y otros concejales, que pedían la amortización de la plaza, fueron grandes, llegando el señor Aguilera a amenazar con la retirada de la minoría.

En votación nominal se acordó que el dictamen volviese a la Comisión.

Concurso de ganados.

Se acordó que pasase a la Comisión de Policía urbana un dictamen proponiendo que se conceda autorización a la Sociedad de Ganaderos para celebrar un concurso nacional de ganados, en terrenos del Parque de Madrid.

Licencias.

Se concedieron las licencias siguientes: Para establecer una carbonería en la casa número 22 de la calle de Magallanes.

Para una fábrica de lejía y jabón en la casa número 22 de la calle de Magallanes.

Para instalar un kiosco con destino a la venta de periódicos y cerillas en el solar situado entre las calles del Espíritu Santo y Marqués de Santa Ana.

Devolución de fianza.

Se acordó la devolución de la fianza de 20.000 pesetas, consignada por el concesionario que fué del teatro Español D. Federico Oliver.

El asunto de las Sacramentales.

El Sr. Rosón combatió un dictamen sobre concesión de licencia para ampliar el patio de San Millán del cementerio de San Justo.

El Sr. Aguilera opina que debe negarse el permiso; el Sr. Corona defiende a la Comisión y propone pase el asunto al pleno de letrados; intervienen también los Sres. Vilariño y Barrio, pidiendo el pase del asunto al pleno de letrados.

El Sr. Aragón declara que el asunto es legal y moral, y combate lo dicho por un diario de la mañana referente a probables escándalos sobre Sacramentales, de cuyo suelto se declara autor el concejal Sr. Rosón.

Después de algunas voces de uno y otro concejal, y de mutuas explicaciones y de varias rectificaciones de algunos concejales, unos pidiendo que pase el asunto a los letrados municipales y otros proponiendo que se rechace desde luego el dictamen, en votación nominal, y por 27 votos contra siete, se acordó que pasase a informe de los letrados consistoriales, de acuerdo con lo propuesto desde el primer momento por el presidente de la Comisión, Sr. González Alberdi.

Sobre la mesa.

Se acordó que quedarán sobre la mesa un nuevo dictamen proponiendo que se traslade al extranjero un ingeniero de vías públicas, para estudiar el servicio de limpiezas, y otro proponiendo la aprobación de un crédito de 3.000 pesetas para gastos de traslado de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

Asunto rechazado.

Después de una hora de discusión, en la que el Sr. Aguilera defendía que, previa la conveniente selección y medición por la Dirección de Vías públicas, se enajene al contratista de obras de pavimentación de la calle del Pacífico el material de cuña viejo é inservible que se levante de dicha vía, con objeto de ser machacado, se acordó rechazar el dictamen.

La Hacienda municipal.

El Sr. Uceda apoyó brevemente la siguiente proposición:

«Próxima la renovación parcial del Municipio, muy en breve cesarán en el desempeño de sus cargos buen número de concejales, y por cierto en circunstancias críticas para la Hacienda del Ayuntamiento.

El déficit del anterior presupuesto (pesetas 1.820.792,88), que por precepto de ley fué preciso incorporar a los gastos fijados en el corriente, ascendiendo, por tanto, a la cifra de 33.124.084,66 pesetas, ponía en el caso a la actual corporación de procurar la mayor economía posible dentro de los establecidos, é a la vez que reforzar los ingresos, única forma de que la nivelación hubiera sobrevenido sin nuevos quebrantos.

No faltaron en los primeros meses del presente año iniciativas de determinados concejales encaminadas en ese sentido, y que fueron aceptadas de buen grado por aquel entonces en la corporación municipal. Sin embargo, los hechos no han respondido a los acuerdos que se adoptaron. Los diez Subcomisiones de presupuestos elegidas no han realizado los estudios que les fueron encomendados de los diversos capítulos y artículos que á cada una de ellas correspondían, ni se han redactado las Memorias explicativas por las que pudiera venir en conocimiento de la manera de reforzar los ingresos, á igual que las economías que en todos los ramos y servicios debieran introducirse. Esto, á más de otros daños, ocasionará por lo pronto el que haya de entrarse en la confección de los nuevos presupuestos sin la preparación suficiente, y sintiendo por lo mismo, cual es práctica y costumbre, que la discusión revista un carácter rutinario, encaminada á conseguir, más que otra cosa, el logro de miras egoístas y puramente de orden personal, con menoscabo, en su consecuencia, del bien común.

Hemos de hacer caso omiso de los acuerdos tomados en la célebre sesión de 24 de marzo próximo pasado, ó sea de las medidas que se hablan de efectuar para que el déficit desapareciese.

Salvo en la amortización de vacantes, llevada á cabo con notoria templanza y desigualdad que irrita, se han seguido aplicando cantidades al pago de obras de nueva realización, y ni siquiera por el buen decir, ya que no por el deber cumplido, se ha nombrado la Comisión que habia de recabar de los altos Poderes los anticipos de cantidades por cuenta de nuestros créditos reconocidos, ni el auxilio por razón de capitalidad que el Ayuntamiento requería para emplear las sumas que por ello ocurriese exclusivamente en pavimentación, en particular de las calles radiales que parten del centro é enlazar con las carreteras.

Queda el cumplimiento de estos acuerdos para mejor ocasión, toda vez que no han merecido los honores de ser ejecutados.

Prescindiendo de todo ello, para nadie era desconocido que el proyecto, hoy ley, de suplantación de Consumos afectaría de un modo esencialísimo y notable en cuanto á la Hacienda municipal se relaciona. La opinión de los menos ha tenido plena y completa confirmación. Sin proporcionar reales y positivos beneficios al pueblo de Madrid, si que antes por el contrario, compeliéndole al pago de tributos onerosos sin la debida y ofrecida compensación, es lo cierto y positivo que el crédito del Ayuntamiento ha sufrido tan rudo golpe, que no sólo es posible no haga frente a las grandes obras ó empresas en que se halla comprometido, si que lo que es más probable, que muy en breve deje de cumplir sus más precisas y sagradas obligaciones.

Que esto es así lo revela y justifica los balances periódicos que el Boletín inserta y los datos y antecedentes que á todo concejal que lo exija facilita la Contaduría. De los mismos deduciréis que siendo el total de los gastos incluidos en el presupuesto 33.124.084,66 pesetas, los ingresos realizados hasta el 16 de este mes ascienden á 18.686.284,41 pesetas, existiendo, por tanto, una diferencia de pesetas 14.457.800,25, que era preciso recaudar en los tres meses y medio que faltan del ejercicio para conseguir la nivelación.

A mayor abundamiento, y esto no lo dice el «Boletín», pero sí resulta de los antecedentes de contaduría, el 1.º del corriente mes, el Ayuntamiento de esta corte adeudaba, por obligaciones contraídas y no satisfechas, la respetable cantidad de 3.741.063,21 pesetas, de ellas 904.026,86 pesetas del capítulo 3.º «Policía urbana y rural», 1.356.524,50 pesetas del capítulo 9.º «Cargas» y 870.399,78 pesetas del capítulo 10 «Obras de nueva construcción».

La elocuencia de los números claramente patentiza la situación por demás angustiosa que viene atravesando el erario municipal, sin que sea aventurado el sostener que el déficit del presupuesto vigente fluctuará á buen seguro entre cinco á seis millones de pesetas, que gravitará como losa de plomo en el presupuesto venidero, haciendo de todo punto imposible la marcha ordenada de la gestión del Ayuntamiento.

Se hace indispensable que el Ayuntamiento, y muy en particular los señores concejales próximos á cesar en el desempeño de su cargo, demuestren y ejecuten actos que vengán á mitigar cuando menos el estado deplorable que en el orden financiero el Ayuntamiento atraviesa, debido en mucha parte á errores no nacidos del Municipio, si que en otras esferas que no hay para qué precisar.

Esos actos deben reflejarse en los nuevos presupuestos que han de regir para el año de 1914, cuyos trabajos deben dar principio sin demora alguna, y para que su confección resulte adecuada á las circunstancias, por demás dolorosas, que atraviesa el crédito municipal, deberán adoptarse previamente los acuerdos siguientes:

1.º Que al confeccionar los presupuestos para el año de 1914, para lo que deberá reunirse á la mayor brevedad la Comisión respectiva, se tengan en cuenta los acuerdos adoptados por el Municipio en lo que á la Hacienda se refiere, y en particular los que se tomaron en la sesión de 24 de marzo del corriente año, y que hasta ahora en todo ó en parte resultan incumplidos, especialmente en lo que concierne á la amortización de vacantes y á la aplicación de cantidades al pago de obras de nueva realización, mientras al Ayuntamiento no conste tener satisfechas en absoluto las obligaciones contraídas.

2.º Que el presupuesto de ingresos de 1914, que se calculará teniendo á la vista los datos de recaudación del año precedente, no aparezcan de la administración de rentas y ar-

bitrios, no excederá en modo alguno de 30 millones de pesetas, que es el maximum que dentro de un orden racional y prudente debe fijarse, amoldando, por tanto, para cumplir con la ley los gastos que en el presupuesto se figuran, á la expresada cantidad.

3.º Que en el presupuesto venidero debe prescindirse de todo aumento en los sueldos establecidos, sin consentirse tampoco que cargos eventuales y destinos que se desempeñan en concepto de jornaleros, se conviertan en fijos y de plantilla, por cuanto constituye uno de los abusos constantes dentro del Municipio, viniendo á agravarse con ello el erario municipal.

4.º Que como quiera que los gastos presupuestados en el corriente año exceden con bastante á la cantidad que por tal concepto se ha de fijar para el año venidero, si es que se acepta la conclusión segunda de esta proposición y por lo mismo dichos gastos hay que reducirlos, la Comisión de Presupuestos designará una Subcomisión compuesta de cinco señores concejales, que, previo el estudio que verifiquen, propongan las economías que deban introducirse, tanto en el personal como en el material, dentro de los servicios establecidos.

5.º Que asimismo se nombrará otra Subcomisión de otros cinco señores concejales para que, previo estudio de todo aquello que por los ingresos se relacione, propongan á la Comisión los medios que deban adoptarse, para que los mismos sean reforzados y desaparezcan los abusos y transgresiones que al presente puedan existir.

6.º Que para que en todo tiempo los señores concejales conozcan la situación financiera del Municipio, se encarezca del excelentísimo señor alcaide de presidente que al publicarse los balances en el «Boletín del Ayuntamiento» se incluya en ellos, en sus respectivas columnas, las obligaciones hasta la fecha del balance contraídas y las que se encuentren en descubiertos.

El Sr. Francos Rodríguez propuso, y así se acordó, que fuese tomada en consideración la proposición del Sr. Uceda, aunque no estaba conforme con varias de las apreciaciones que en ella se hacen, y como prueba de ello, hizo constar que aunque el Ayuntamiento pasa en la actualidad por momentos anormales, no es desesperada su situación, ni mucho menos, toda vez que, aunque en julio dejó de percibir el Municipio un ingreso de pesetas 1.400.000 mensuales por Consumos, é impuesto sobre las carnes ha sido un acierto, y por el de inquilinato van cobradas 320.000 pesetas en los días que llevan de recaudación.

Afirmó, como contestación á determinados rumores de parte de la Prensa, que el Ayuntamiento ha pagado el cupón de sus deudas, el contingente provincial, el crédito carcelario y otras atenciones no menos importantes.

El Sr. Dicenta se adhirió á lo dicho por el alcaide, añadiendo que lo mejor, en los momentos actuales, es infundir en el vecindario la confianza que sienten sus administradores.

En honor de un practicante.

El Sr. García Molinas apoyó, en breves frases, una proposición pidiendo que como homenaje á la conducta del practicante de la Beneficencia municipal D. Tomás Díaz Talavera, fallecido en Riera, se coloque una lápida conmemorativa en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde prestaba sus servicios.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

¿Habrá visita de inspección?

Terminado el orden del día, habló el señor García Molinas en nombre de los concejales monárquicos, expresándose en estos ó parecidos términos:

«Sabido es de todos el estado de opinión y de parte de la Prensa en contra del Ayuntamiento, y yo, en nombre de los concejales monárquicos, creo que tenemos el deber de facilitar cuanto sea posible al Gobierno para que ese estado de opinión se desvanezca, y ruego al señor alcaide que manifieste al Gobierno que, por nuestra parte, no hay ningún inconveniente en que se investiguen todos nuestros actos dentro del Municipio.»

El Sr. Francos Rodríguez declaró que había conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, manifestándole lo mismo que el Sr. García Molinas proponía, y que como lo que pudiera hacer el Gobierno en ese sentido se había de ajustar siempre á lo dispuesto en las leyes, estaba seguro de que tanto los republicanos como los monárquicos, no tendrían inconveniente en que se hiciese toda clase de luces sobre el particular.

Aludiendo á algunas censuras de la Prensa recordó que aunque el presupuesto municipal es de 29 millones, conviene decir á la opinión que 11 millones se entregan al Estado, quedando sólo 18 millones para todas las atenciones del Municipio.

El Sr. Aguilera y Arjona hizo constar que los concejales republicanos están dispuestos á que se examinen sus actos, pero que una inspección siempre implica un agravio para el Ayuntamiento, aconsejando á los monárquicos que se abstengan de aconsejar al Gobierno la idea de una visita de inspección.

Los cajistas municipales.

El Sr. Barrio protestó y dirigió censuras al alcaide por haber decretado la suspensión de empleo y sueldo de cuatro cajistas de la imprenta municipal que se habían declarado en huelga, y el Sr. Aguilera pidió clemencia para dichos obreros.

Con anticipación!

Por último, el Sr. Abellán pidió que se le reserve el uso de la palabra para cuando termine la discusión del orden del día de la sesión próxima.

La sesión terminó á las tres de la tarde, habiendo sido una de las más movidas del actual Ayuntamiento, y en la que han merecido las interrupciones, los campanillazos y los incidentes, por el desmedido prurito de nuestros ediles de jugar al Parlamento.

INFORMACION BURSATIL

29 DE SEPTIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable al 5 por 100, Amortizable al 4 por 100, Tes. ros., Banco de España, Idem Hispano Americano, Banco Río de la Plata, Preferentes, Ordinarias, Obligaciones, Francos.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Ultimos cambios, Despues de la hora oficial, 4 por 100 interior, fin de mes, Cambio más alto, Idem más bajo, Ultimo de próximo, Cambio más alto, Id más bajo.

CIERRE DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Fin próximo, Nortes, Alicante, Francos, Libras.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Ultima hora (Bolsta), 4 por 100 interior, Nortes, Alicante.

CIERRE DE BILBAO.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Altos Hornos, Industria y Comercio, Unión Resinera, Explosivos, Pelgueras.

CIERRE DE PARIS.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Exterior español, Renta francesa, Brasil, Ruso, Ruso 3 por 100, Ruso 4 1/2 por 100, Ruso 5 por 100, Servio, Turco unificado, Portugues, Crédit Lyonnais, Banco de París, Unión Parisiense, Banco Francés del Río de la Plata, Banco Español del Río de la Plata, Banco Otomano, Banco Central Mexicano, Banco Nacional de Méjico, Banco Londres México, Banco Unión Moscov, Norte de España, Zaragozas, Andaluces, Metropolitano de París, Nord Sud, Riofino, Sosnowice, Briansk, De Beers, Goldfields, Rand Rand, Crown Mines, Transvaal, Chartered, Cape Copper, Platino, Hartam, Malacca Rubber, Tanganyika, Spassky.

ALHONDIGA DE MADRID

BOLSA DE MERCANCIAS

29 de septiembre de 1911 (3,30 tarde)

Cotización oficial de la Alhondiga de Madrid.

Apartado 331. MORATINES. 1. Teléf. 1.542

PESETAS POR 100 KILOS

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes Aceite, Vinos, Cereales, Garbanzos, Carne, Jabones, Harinas, Alfalfa, Habas secas, Arroz, Jerez, Queso manchego, Maderas, Criba, Préstamos, Cuentas corrientes, Depositos, Cooperativas.

SERVICIOS

Criba.—Mezcla.—Limpia.—A palao. Préstamos (warrants) sobre mercancías. Cuentas corrientes en dinero ó artículos. Reexpediciones. Depositos para particulares y Cooperativas.—Comisión.—Representación.

LOS TEATROS

ESTRENOS

MACHAQUITO O EL GATO NEGRO

Noviciado.—Con este título se ha estrenado en el afortunado coliseo de la calle Ancha una obra que se hará centenaria en los carteles, pues el público no cesa de reír durante la representación.

La mayor parte del éxito corresponde al maestro Quisiant, que ha compuesto una preciosa partitura, de la que se repiten todos los números.

El maestro Quisiant fué ovacionado. Para esta obra ha pintado un vistoso decorado el pintor escenógrafo Sr. Carrión.

Machaquito ó el gato negro es obra que, como queda dicho, durará muchas noches en el cartel.

GACETILLAS

Novedades.—Por indisposición de la notable tiple Srta. Farinos, la Empresa de este coliseo se ha visto obligada á suspender las representaciones del aplaudido sainete La

real hembra, que con tan gran éxito se estrenó recientemente, éxito confirmado en las representaciones sucesivas.

El próximo sábado reaparecerá en el cartel la celebrada obra, debutando en ella la hermosa tiple Eva López.

Martin.—Pasado mañana, domingo, se pondrán en escena las siguientes funciones:

A las cuatro y media, El padre Augusto; á las cinco y media, Juan Sin Nombre; á las seis y media, El organista; á las siete y media, Chelete; á las nueve y cuarto, Los dos amigos y el oso; á las diez y cuarto, El padre Augusto; y á las once y media, Los dos amigos y el oso.

El miércoles, en la sección de las diez, se verificará el estreno de la zarzuela dramática, original, libro y música, de aplaudidos autores, titulada Los dos amores, para la que ha pintado un magnífico decorado el escenógrafo Sr. Gayo.

Publicaciones de actualidad

STRAUSS Y SU TIEMPO

Estudio crítico y extracto documentado de toda la obra del gran filósofo alemán, por Edmundo González Blanco. Un volumen de 300 páginas, 3,50 pts. En todas las librerías. Pedidos á «Renacimiento», Poncejos, 8.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que tendrá lugar en el kiosco del Buen Retiro el domingo, á las once y media de la mañana.

1.º La Corte de Granada, fantasía morisca. a) Introducción y marcha al torneo. b) Meditación. c) Serenata. d) Final. Chant. 2.º Danza macabra, poema sinfónico, Saint Saëns.

NOTICIAS GENERALES

Ha llegado á Madrid el ilustre escritor venezolano Andrés Mata, director del gran diario caraqueño «El Universal» y uno de los poetas más populares de América.

Sus libros «Pentélicas» é «Idilio trágico» son la más noble y bella consagración de un artista.

Estrechar relaciones con nuestra intelectualidad, de la cual es en América «El Universal» el más entusiasta propagandista.

Saludamos cordialmente al ilustre escritor.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL

D. José María González nos escribe una atenta carta rogándonos que rectifiquemos parte de una noticia referente á él que publicamos en nuestro número del miércoles.

Es cierto que dicho señor ha presentado ante la autoridad judicial una denuncia contra Angel Menéndez; pero lo que no es cierto es que á nuestro comunicante se le conozca en parte alguna por el remoquete del «Tempranillo».

Como la equivocación que sufrimos redundó en perjuicio de la dignidad del Sr. González, muy gustosos hacemos la rectificación que se nos pide.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Desde 1.º del próximo octubre, las horas de exposición pública en el Museo Nacional de Pintura y Escultura serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto los lunes, que serán de una á cuatro, y los días festivos de diez á una.

Noticias oficiales dan cuenta de haber ocurrido en Casablanca algunos casos de viruela y tifus, si bien éstos son benignos, y se ha aislado á los atacados inmediatamente para evitar el contagio.

El estado sanitario de las tropas es excelente.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

A la colonia de Lugo.—La Sección liceal del Centro Gallego de esta corte se reunirá el día 30 del actual, á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, calle del Prado, 2, para continuar los trabajos de propaganda y cambiar impresiones sobre cuanto interesa al país natal y á la solidaridad de los compromisionados residentes en Madrid.

Se ruega la asistencia á dicho acto á todos los naturales de la provincia de Lugo, aunque no sean socios.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del Rey un decreto nombrando teniente fiscal del Supremo al Sr. García Goyena.

El nombramiento de tan digno funcionario ha sido muy bien recibido. Queda por proveer la presidencia de la Audiencia de Madrid, la cual lleva vacante más de dos meses, y á cuya plaza aspiran no pocos candidatos.

Por un error de copia en la esquila que publicamos anoche, se puso D. Luis Garrido y Aragón en vez de D. Luis Girón y Aragón, que es el verdadero nombre del difunto.

¡¡¡¡¡ PARA A E G

De París ha llegado un comprador de buenas perlas. Recibe, Victoria, 4, pral. drcha. de once á dos, hasta el día 10 de octubre.

EL MEJOR POSTRE Mermeladas Trevijano

AGENCIA FUNEBRE MILITAR Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.— Concepción Jerónima, 3. Tel. 59.

NOTICIAS DE MARINA

Reales órdenes.

Nombrando segundo comandante del aviso Giralda al teniente de navío de primera don Nicasio Pitta.
Idem jefe de electricidad y torpedos del arsenal de Ferrol, al teniente de navío de primera D. Federico Monreal.
Idem segundo comandante de la corbeta Nautilus, al teniente de navío de primera don José María Estanga.
Idem comandante de la Villa de Bilbao, al teniente de navío de primera D. Antonio Rogi.
Disponiendo que el teniente de navío de primera D. Eugenio Montero pase a Cartagena a continuar sus servicios.
Concediendo la vuelta al servicio activo al teniente de navío, quedando en situación de supernumerario, D. Antonio García Berdoy.
Disponiendo que el teniente de navío don José Ferrer pase a disposición del comandante general de la escuadra.
Nombrando ayudante personal del contraalmirante D. Félix Bastarache al alférez de navío D. Francisco Bastarache.
Destinando al Negociado segundo de la primera sección del Estado Mayor Central al teniente de navío D. Fernando Pérez.
Disponiendo que el alférez de navío don Jorge Espinosa de los Monteros embarque en el Giralda.
Disponiendo que el alférez de navío don Ángel Suances embarque en la corbeta Villa de Bilbao.
Idem D. Manuel Viezna quede para eventualidades en el apostadero de Ferrol.
Concediendo al capitán de navío D. Saturnino Núñez la cruz de tercera clase del Mérito Naval.
Idem Id. al alcalde presidente del Ayuntamiento de Huelva, D. Juan José Mora.
Idem la de segunda clase al teniente de navío de primera D. Nicasio Pitta.
Anunciando un concurso para proveer una plaza de ordenanza de semáforos.
Movimiento de buques.
Ha salido del Grao para Melilla el Luis Vives, conduciendo 500 individuos de Infantería del Ejército y 80 caballos para Melilla.
Llegó a este puerto el Alvaro de Bazán, marchando para Alhucemas.
Fondearon: en los caños de La Carraca, el Vasco Núñez; en Ibiza, el Nueva España, y en el Grao, el Temerario.
Entró en Sanlúcar el Ponce de León.
Salí de Ferrol el Proserpina, fondeando aquí el Halcón.
El secretario particular del ministro de Marina, D. José Pidal, ha cumplimentado, en nombre del ministro, al nuevo fiscal del Tribunal Supremo, quien, después de tomar posesión del cargo, visitó al Sr. Pidal.

SUCESOS DEL DIA

Un atropello.

Un coche de punto atropelló ayer en la calle de Santa María de la Cabeza a la niña de cuatro años Josefa Hernández, que vive en el número 20 de la misma calle.
Conducida a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, fué asistida por los facultativos Srás. Gómez de la Mata y Raso, que la apreciaron una grave herida en la cabeza y síntomas de conmoción cerebral.
Después de hecha la primera cura, fué trasladada a su domicilio.

Accidente del trabajo.

En la misma Casa de Socorro que la anterior fué curado Benito Escribano, de oficio albañil, que trabajaba en las obras del Hotel Palace y tuvo la desgracia de caerse de un andamio, fracturándose una costilla y produciéndose otras lesiones graves.

Quemaduras.

En su domicilio de la calle de Escosura, 2, la niña Carmen Prádanos sufrió quemaduras en las manos por haberle caído un plato de sopa hirviendo.

Característica herida.

En el Coliseo del Noviciado, al terminar la última sección, cayó un telón sobre la característica, produciéndose una herida de pronóstico reservado en la cabeza.
Fué asistida en el mismo teatro.

Denuncia.

Don Joaquín Campos, que habita en la calle de Tudescos, núm. 51, denunció ayer que durante su ausencia de Madrid, un matrimonio, a cuyo cuidado había dejado su habitación, le había sustraído ropas por valor de 400 pesetas.

Niña atropellada.

En la calle de Santa María fué atropellada la niña Josefa Hernández Díaz por el coche que guiaba José González Collón, causando lesiones de pronóstico reservado.
El cochero fué detenido.

Caida desgraciada.

En una zanja de la calle del Pacifico se cayó el niño Joaquín Pelayo Zúque, de trece años, resultando con la fractura de la clavícula derecha, lesión que fué calificada de pronóstico reservado.

Insultador y desobediente.

En la Carrera de San Jerónimo fué detenido un individuo llamado Anselmo Sastre Martín, de treinta años, natural de Sotillo (Ávila), jornalero, el cual, sin duda creyendo que toda la calle era suya, se dedicaba a insultar a los transeúntes.

Servio mal pagador y escandaloso.

El Sr. Gasset llevaba al Consejo algunos expedientes.
El Sr. Rodríguez debía llevar bastantes asuntos, a juzgar por lo que abultaba su cartera.

tero, natural de Servia, se sintió con ganas de darse un paseito en coche, y ni corto ni perezoso ocupó uno de magníficas llantas de goma.
Tres horas y media llevaba paseando el buen servicio, cuando se decidió a dejar el coche; el conductor le reclama el importe, siete pesetas, y Kristitch dice que no paga; surgen las correspondientes protestas del cochero y ambos dan con sus huesos en la Comisaría.
Formado el correspondiente atestado, es conducido al Juzgado Milenko; pero al llegar a la calle de Puencarral, esquina a San Mateo, se acuerda, sin duda, que mejor se va en coche, y se niega a continuar andando, dando fuertes voces para llamar la atención del público.
Los pacíficos guardias que le conducían se deciden a dar el gustazo a Milenko, y éste continuó el viaje al juzgado en otro gomas.
Carretero distraído.
Un individuo, llamado Adolfo Agudo Vidál, de veintitrés años, natural de Pinto, venía tranquilo con su carro por la Glorieta del Puente de Toledo, cuando vio una subasta ambulante en que se vendían objetos baratos.
Paróse el hombre a verla, y hasta se atrevió a pujar alguna cosa; llega el momento de pagar, y al echarse mano a la faja, sorprende a Antonio Moreno (a) El Sotillo que se estaba adelantando a sus propósitos.
El aprovechado randa fué detenido.

Un choque.

Al entrar en la estación del Norte el tren de mensajerías núm. 38, sin duda el maquinista no pudo frenar bien, y chocó la máquina con los topes finales.
La sacudida del tren hizo que algunos viajeros, que estaban en pie, cayeran contra los asientos o paredes de los coches.
En el Gabinete médico de la estación fueron curados José Riestra Palacio, de una contusión en la mejilla izquierda; José Anillo Muinredo, de una contusión en la ceja izquierda, y Ceferina García Martín, de una herida contusa de tres centímetros en la ceja derecha, lesiones todas de carácter leve.

Otro atropello.

En la plaza del Progreso fué detenido el cochero Celestino Alvarez Pérez por atropellar con el coche a Catalina García Iglesias, causándole contusiones leves.

Embriaguez.

Por embriaguez y escándalo fué detenido en la calle de San Bernardo Manuel Urueta La Torre.

Amenazas a la autoridad.

En la calle de Colón ha sido detenido Domingo Rodríguez Cidres, de veintiséis años, tipógrafo, por amenazar a un guardia de Seguridad y protestar de la conducta de éste.

ALCANCE POLITICO

Anoche, a primera hora, visitó al ministro de la Gobernación el general Luque.
Nadie desconoce que, con motivo de las huelgas, y especialmente de las perturbaciones del orden en diferentes regiones, tuvo que apelar el Gobierno a mover las fuerzas del Ejército.

Las circunstancias que exigieron llevar fuerzas a diferentes sitios han desaparecido, y para tratar precisamente de ese particular fué la visita a que aludimos, y en la que se convino que inmediatamente regresen a Madrid las compañías de Wad-Rás que fueron a San Sebastián, y que muy en breve se proceda a reintegrar a sus respectivas regiones las fuerzas que de ellas se sacaron.

El gobernador de Murcia telegrafía que continúa el cierre de la fábrica de sedas, y que una Comisión de huertanos ha visitado a las autoridades con la pretensión de que se procure por todos los medios una solución satisfactoria.
Los huertanos se avistaron con la Comisión de Reformas Sociales.
No se cree que el conflicto tenga una solución pronta.

Según los informes oficiales de Bilbao, en los muelles y Altos Hornos trabajaron ayer 1.662 obreros, y en La Vizcaya, 833.

El Presidente del Consejo ha sometido a la firma regia el ascenso a teniente fiscal del Supremo del abogado fiscal del mismo don Francisco García Goyena, la concesión de honores de Infante a la niña o niña que nazca de la Infanta María Teresa, y dos decretos más relativos a indultos de penas leves.

En el Consejo de hoy se ocupará el Gobierno en algo de elecciones.
Es indudable que éstas se celebrarán, restablecidas ya las garantías, extremo que dependerá de los informes que envíen los gobernadores.

Una vez desaparecido el actual estado de cosas, no sólo se acordará la fecha de las elecciones, sino también cuando hayan de reanudarse las tareas parlamentarias.

Está pendiente de informe en el Consejo de Estado la consulta hecha por los concejales de Zaragoza, a quienes corresponde ahora salir, respecto a si pueden ser reelegidos, no obstante faltárles algún tiempo para terminar su mandato.

CONSEJO DE MINISTROS

A las cuatro y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo.
El general Pidal dijo, a la entrada, que la escuadra continuaba bombardeando los poblados de la costa de Alhucemas.

El general Luque confirmó que la harka sigue reuniéndose y que de vez en cuando hostiliza a nuestras avanzadas con pequeños tiros.

El Sr. Gasset llevaba al Consejo algunos expedientes.
El Sr. Rodríguez debía llevar bastantes asuntos, a juzgar por lo que abultaba su cartera.

El ministro de Estado dijo que mañana llegaba el embajador inglés y que aún no había llegado el de Francia, por lo que suponía que hasta la semana entrante no se reanudarían sus conversaciones con este último.

El ministro de Estado dijo que mañana llegaba el embajador inglés y que aún no había llegado el de Francia, por lo que suponía que hasta la semana entrante no se reanudarían sus conversaciones con este último.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

El embajador de Inglaterra.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) En el rápido ha marchado a Madrid el embajador de Inglaterra.
Despidióle el cónsul británico en San Sebastián.

Tropas a Madrid.

Mañana ó pasado mañana regresarán a Madrid las fuerzas de Wad-Rás que se encontraban en esta capital.

De regatas.

Se ha corrido la cuarta regata.
Los balandros entraron en el puerto por el siguiente orden:
Paquete, Isabellita, Papose, Dóriga, Bocarta y Luchana.

Artículos comentados.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, tarde.) Son objeto preferente de las conversaciones entre los políticos que aún quedan aquí, dos artículos que publica El Pueblo Vasco; uno firmado por Juan de Becón, y copiado de La Epoca, y otro que suscribe D. Alfredo Brisac.

Este último señor sostiene que el acuerdo francoalemán asesta un golpe definitivo al Acta de Algeciras.

Examina la situación en que se encuentran frente a Francia y Alemania las Potencias que suscribieron dicha Acta.

Juzga necesario que apoyen al Gobierno todos los elementos españoles para que sean mantenidos íntegros los derechos de España en Marruecos.

Termina diciendo que si se consigue, se habrá puesto una pica en Flandes.

Redenciones a metálico.

CADIZ. (Viernes, tarde.) Hasta ahora, las redenciones militares en esta provincia ascienden a 250.000 pesetas.

El capitán general de Baleares.

PALMA. (Viernes, tarde.) A las 6,30 ha desembarcado, procedente de Valencia, el nuevo capitán general de estas islas, quien ha sido recibido por las autoridades, habiéndosele tributado los honores de ordenanza.

Llegada de obreros.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana han llegado nuevos obreros de los que fueron a Francia a ocuparse en las operaciones de la vendimia. Todos vienen, como los anteriores, en deplorable estado.

Han sido conducidos al lazareto, donde se les ha fumigado y desinfectado convenientemente. Se ha tomado nota del domicilio donde han de ir a vivir, para ser reconocidos. También se les obliga a presentarse durante cinco días, para ver si han traído algún germen de infección.

Veredicto comentado.

Se comenta el veredicto del Jurado recaído en la causa por tenencia de explosivos, cuya vista se celebró ayer.

Eran no pocos los que creían, fundados en anteriores fallos, que el veredicto resultaría de inculpabilidad. No fué así.

Nos consta que el Jurado contestó por unanimidad afirmativamente a la pregunta de que Jordán no sólo poseía los explosivos, sino que los destinaba a causar estragos en las cosas y en las personas.

Al oírse la declaración de culpabilidad hubo en la sala un movimiento de sorpresa, que se reflejó en el semblante del acusado con las señales de una gran decepción.

Felicitaciones a Portela.

Continúan desfilando por el Gobierno civil personalidades y entidades que acuden a felicitar al gobernador por el éxito de sus trabajos para hacer fracasar la huelga general última.

Al mismo tiempo son en número considerable las cartas y telegramas recibidos de diferentes localidades, felicitando al Sr. Portela por lo mismo.

Estudios americanistas.

Se ha celebrado en la entidad denominada Casa de América la primera junta del Instituto de estudios americanistas, presidida por el senador Sr. Rahola.

La sesión tuvo mucha importancia. En ella se inició la discusión del manifiesto programa que en breve se hará público.

Se acordó celebrar varias Asambleas americanistas de carácter económico en las principales poblaciones de esta región.

Se discutió el proyecto de bases para la fundación de la Federación de Sociedades americanistas que ha de constituirse en esta ciudad el día 4 del próximo diciembre.

Se trazó al mismo tiempo el programa de las conferencias que habrán de desarrollarse en el presente curso.

Causa por homicidio.

El Juzgado sigue activamente la instrucción del sumario en méritos del doble homicidio cometido el martes de la semana pasada en las personas de los porteros de una casa.

De las investigaciones practicadas resulta comprobada la responsabilidad del niño de catorce años, hijo del matrimonio, que se peleó con los porteros.

FERIAS Y FIESTAS

En Sevilla.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) Reina mayor animación que ayer en la feria.
Los tratantes piden precios imposibles, por lo que muchos compradores se abstienen.
Otros esperan a que se celebre la feria de Santiponce para hacer sus compras.

TOROS EN PROVINCIAS

En Sevilla.—Segunda de feria.

SEVILLA. (Viernes, tarde.) Lidianse Muaras, por las mismas cuadrillas de ayer.

La entrada es un lleno.
Las cuadrillas hacen el paseo sin haber llegado Gallito.

El público protesta, pidiendo no empiece el espectáculo; transcurren algunos minutos, aumentando las protestas.

Dos espectadores arrojarse al ruedo, invitando al público a que haga lo mismo.

La Policía los retira.
El presidente conferencia con el jefe de Policía, ordenándole que una pareja de Seguridad conduzca a la Plaza a Gallito.

Pasan diez minutos y aparece Gallito entre las barreras.

Se le ve cambiar el capote; el público dirige improperios.

Se da salida al Primero.—Cárdeno oscuro, persigue a los peones, colándose bajo los capotes.

Minuto veroniquéale regular.
Toma cinco varas por ningún tumbó.

Rojitas lo hace mal; Zocato, regular.
Minuto, de verde y oro, muletea tranquilo, a pesar de estar el toro muy cueteo.

Búscafe y escucha palmas; entrando bien, deja un pinchazo atravesado; volviendo la cara, media contraria; entrando algo mejor deja media atravesada y descabella.

División de opiniones.
Me entero de que la tardanza de Gallito ha obedecido a haberse volcado el carruaje que le conducía a la Plaza.

Segundo.—Castaño, bien puesto.
Un aficionado se arroja al ruedo y da con la muleta varios pases.

El toro le arrolla, haciéndole Rangel un quite oportuno.

Gallito intenta torcarlo; pero el toro no se presta.

Le da varios capotazos inteligentes para fijarlo en suerte.

Unos aplauden; otros protestan.
El toro toma seis puyazos por una caída sin consecuencias.

Gallito coge los palos y coloca un par superior, cambiando los terrenos. Palmas.

Rangel clava medio. Ortega, un par bueno.
El toro salta al callejón.

Gallito empieza su faena intentando sacar al toro de la tablas, y pierde la muleta.

Después cae pases de rodillas.
El toro está huido, incierto.

Con cuarto exagerado deja un pinchazo pescuecero.

Desconfiándose con la muleta, deja un pinchazo contrario. Otro, tirándose de cabeza al callejón. Protestas.

Y descabella. Gran pita.

Tercero.—Castaño, albardao, capirote, bien puesto.

Vázquez le da varias verónicas movidas y recortes.

El toro toma seis varas, por tres caídas, sin consecuencias.

Recortes pone dos pares.
Bazán, uno.

Los tres son superiores.
Palmas.

Vázquez, de corinto y oro, muletea desconfiado y movido; entrando de largo, por derecho, deja un pinchazo alto; entrando por derecho deja otro, saliendo por la cara; otro y descabella.

Las opiniones se dividen.

Cuarto.—Negro, zaino, corto de pitones y chico.

Obligándole, toma dos varas, por una caída, sin defunción.

Es condenado al fuego.
Alvaradito y Lolo se portan mal.

Minuto, bien de muleta; deja un pinchazo alargando el brazo, media delanterilla y descabella.

División de opiniones.
Quinto.—Negro, abierto de cuernos.

Mansurroneando y obligándole los picadores, toma cuatro varas por dos caídas y un caballo.

El presidente, D. José Lavandera, llama a un picador por salirse fuera del terreno reglamentario.

Es condenado a fuego el toro. El público aplaude al presidente.

Banderillean Rangel y Angelillo.
El bicho intenta varias veces saltar la barrera.

Actúa Gallito, llevando vendada la mano derecha; da varios muletaos y metisacas, llevándose el toro el estoque y tomando el diestro el estribo (protestas); le da un pinchazo pescuecero sin soltar (aumenta la guasa del público); el bicho intenta saltar al callejón; por arte mágica dobla. Levántalo el puntillero y dobla otra vez.

Gran pita.

Sexto.—Negro, listón, chico, corto de pitones.

Vázquez veroniquéale bien.
Tardeando, toma cinco varas por dos caídas, sin defunción.

El público pide que lo quemem.

La presidencia no accede, y apodérase el aburrimiento del público.

Empieza a oscurecer.
Bazán y Vito se portan bien.

Vázquez, desconfiado, muletea; entrando con alivio, deja una estocada trasera, atravesada, contraria; intenta descabellar (recibe un aviso), otro intento, otro, otro y el toro dobla, Pitos.

Escándalo en un teatro

Los partidarios del «Gallito» hacen llorar al actor Lama.

SEVILLA. (Viernes, mañana.) Al salir a escena el actor Lama, en la última función del teatro de Cervantes, algunos espectadores comenzaron a mofarse estrepitosamente, impidiéndole continuar. El público protestó energicamente, promoviéndose gran escándalo. Intervino la Policía, que efectuó una detención. Quedó interrumpida la función durante largo rato. El actor Lama lloraba. El público, poniéndose en pie, le ovacionó,

siguiendo actuando Lamas, acongojado. Al caer el telón, el público hizo salir varias veces al actor, tributándole una ruidosa ovación.

El motivo de lo ocurrido parece ser el siguiente:
Se dice que ayer tarde, en la corrida de toros, el Sr. Lamas hizo demostraciones de desagrado hacia Gallito por las faenas de su último toro, y que en vista de ello algunos admiradores del torero se confabularon, adquiriendo butacas y otras localidades, que se repartieron para promover el escándalo de referencia.

Francia y Alemania

Ambición francesa.

PARIS. La Prensa de esta mañana, y especialmente «Le Matin», «Le Petit Parisien», «Radical» y «Le Journal», dicen que M. Kierden Waechter lo que pide no son simples modificaciones en la redacción del proyecto de convenio francés, sino un retocado en su texto que cambia el sentido de éste y que, por volver sobre las decisiones anteriores, lo hace inadmisibles por el Gobierno de la República.

Se impone, pues, una nueva discusión, que, a juicio del «Petit Parisien», retrasará por unos quince días la terminación de las negociaciones.

Dice «Le Cri de Paris» que el proyecto de convenio francoalemán estipula que Francia reclamará para sus productos puerta abierta en las zonas españolas, reservando los derechos de soberanía del Sultán y los de prelación suyos sobre parte de las zonas que España estuviese dispuesta a ceder; pero, añade, Francia no intervendrá en las peticiones de compensaciones que pudieran formular terceras naciones con respecto a España.

Italia y Turquía

¿Conflicto en todo el Oriente?
PARIS. Los periódicos londinenses y parisinos consideran como inevitable la guerra italo-turca y condenan la rudeza y arrogancia de los procedimientos empleados por Italia, temiendo den motivo a que estalle un conflicto, no sólo en la región balkánica, sino en todo el Oriente.

Pánico en Constantinopla.—La respuesta turca.
CONSTANTINOPLA. El ultimátum italiano ha producido gran consternación al gran visir, quien ha celebrado Consejo con los ministros y presidentes del Senado y Cámara de Diputados, preparándose en dicha reunión la respuesta a Italia; en la cual se manifiesta que la Sublime Puerta se halla dispuesta a reconocer los intereses que en Tripolitania posee Italia; pero que el Gobierno otomano no puede admitir la ocupación de aquel país por las fuerzas italianas. Dícese que la Puerta apelará ante las Potencias.

Espérase para hoy un desembarco de fuerzas italianas en Trípoli.

Se han reunido los diputados turcos, acordando pedir al Gobierno convoque inmediatamente el Parlamento.

El ultimátum ha producido en Salónica un verdadero pánico financiero.

El crucero italiano ha marchado a Marsella.

Bloqueo.—Buques de guerra.
PARIS. Dicen de Roma al Matin que el grueso del Cuerpo expedicionario no marchará hasta dentro de unos diez días, durante los cuales Italia se limitará a bloquear las costas tripolitanas.

Dicen de Malta al Herald que han pasado a la vista catorce buques de guerra italianos, seguidos de tres torpederos ingleses.

Turquía, prudente.
CONSTANTINOPLA. La Sublime Puerta ha acordado no oponer resistencia al desembarco de fuerzas italianas en Trípoli.

Precuciones francesas.
TOLON. El acorazado Ernest Renan se hará esta tarde a la mar, con motivo del conflicto italo-turco.

Desembarco inminente

¿Qué pasará?
MALTA. Hay fondeados en Trípoli 12 buques de guerra italianos, que se cree desembarcarán esta tarde las tropas que conducen.

AVISOS UTILES

¿Antracitas y Coks de La Calera?
!!! Son los mejores!!!
¡ Por eso los prefieren siempre las personas que saben gobernar su casa!
«La Calera», Magdalena, 1, entr.º, tel. 532.

LA COCINA Casa de artículos de cocina y menaje de José Hipola, se ha trasladado de Arrenal, 5, a Carrera de San Jerónimo, 16.

AGUAS DE MARMOLEJO
Especiales para el tratamiento y curación de las enfermedades del estómago, hígado, vías urinarias, anemia y cloroanemia y para el artrismo y la diabetes. Temporada oficial de otoño, 1.º de septiembre al 15 de noviembre. Depósito central, Sagasta, 14.

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA — CONVALESCENCIA

Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
S'VINCENT DE PAUL
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

